

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Prestos.—Por suscripción al mes. 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6120

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorio de Abitac sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se catione hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y SS. AA. RR. los Señores Infantes Don Fernando y Doña María Teresa continúan en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan en esta Corte Su Majestad la Reyna Doña María Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 29 de Marzo.)

Núm. 897

Gobierno Civil

Negociado 3.º—Circular

El Excmo. Sr. Subinspector del Gobierno Militar de Mallorca con fecha 29 del actual me dice lo que sigue:

«Los días 3 y 4 del próximo mes de Abril, se ejercitarán los reclutas de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca en el foguero de tiro al blanco junto al fuerte de costa de Torre d'en Pau».

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL con el fin de evitar desgracias.

Palma 31 de Marzo de 1906.

El Gobernador,

Benito del Campo

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, han ocurrido seis casos de peste bubónica en el puerto de Sydney (Australia).

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.

Madrid 21 de Marzo de 1906.—El Inspector general, M. Alonso Sañudo.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

(Gaceta 23 de Marzo.)

SECCION OFICIAL

Núm. 898

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

La Comisión provincial en funciones de Diputación con motivo de no hallarse ésta reunida ha acordado contratar en pública subasta la ejecución de las obras com-

prendidas en el proyecto de reforma de los escusados del edificio de la Inclusa, con arreglo a los planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobados por esta Corporación que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 dictada para la contratación de los servicios provinciales y municipales, con objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de trascurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el artículo citado.

Palma 28 de Marzo de 1906.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 899

AYUNTAMIENTO DE PALMA

CONDICIONES bajo las cuales el Ayuntamiento de Palma adjudicará en pública subasta la construcción de treinta y tres sepulturas de 2.ª clase en las vías de la Armonía y de San Silvestre y de los pedaños de piedra caliza de la escalera que pone en comunicación el Cementerio con el ensanche del mismo incluso la barandilla de hierro.

1.ª—Día para celebrar la subasta

La subasta se celebrará a las doce del día treinta del mes de Abril próximo en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial.

2.ª—Legislación aplicable

Se dan por reproducidas para todos los efectos legales, en estas condiciones el R. D. de 12 Julio de 1902, la Instrucción de contratos de 24 Enero de 1905 y las demás disposiciones aplicables a las que el contratista se atemperará en lo que no esté previsto en las presentes.

3.ª—Requisitos de las proposiciones

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel de la clase 11.ª (una peseta) y adaptadas al adjunto modelo. Se entregarán al Presidente del acto sin que puedan ser retiradas y contendrán además de la proposición la cédula personal y el documento justificativo del depósito provisional. Si una misma persona presentase dos ó más pliegos, la cédula y el resguardo del depósito podrá incluirse indistintamente en cualquiera de ellos considerándose incluidos en todos.

4.ª—Depositos y su ampliación como fianza

No se admitirá postura al que no acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos ó en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de doscientas cincuenta y nueve pesetas setenta y cuatro céntimos equivalentes al 5 por 100 de la señalada como tipo de subasta.

El rematante ampliará su depósito dentro de los diez días inmediatos siguientes a la notificación de haberse aprobado por el Ayuntamiento el remate, hasta completar la suma de mil treinta y ocho pesetas, noventa y ocho céntimos, equivalente al veinte por ciento del tipo de subasta cuya cantidad quedará como fianza definitiva para asegurar las responsabilidades del contrato.

Dichas consignaciones deberán verificarse en metálico, en Bonos Municipales ó bien en valores públicos regulando su importe efectivo conforme prescribe la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

5.ª—Proposiciones iguales

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales será preferida la primera y en su consecuencia las carpetas de los pliegos se numerarán correlativamente por el orden en que hayan sido entregados al Presidente.

6.ª—Depositos que no producen efecto

Con el licitador que constituya depósito provisional y no presente proposición ó ésta no sea legalmente admisible por no adaptarse al modelo, por exceder del tipo de la Subasta, por no continuarse en el papel correspondiente ó por otro motivo, se entenderá que renuncia al 5 por 100 de la cantidad depositada el cual se le descontará en el acto de devolverse el depósito, en concepto de derechos de custodia.

7.ª—Adjudicación del remate

La subasta no tendrá efecto ni valor alguno mientras no sea definitivamente adjudicada por el Ayuntamiento.

8.ª—Actos ilegales de proponente

Caso de que el Ayuntamiento sospechase confabulación entre los proponentes se instruirá expediente administrativo reteniendo los depósitos de las personas á quienes alcance; suspendiendo la adjudicación de la Subasta. Si en este expediente se confirmara la sospecha se pasará el asunto á los Tribunales ordinarios.

9.ª—Bastanteo de poderes

Los poderes podrán ser bastanteados indistintamente por cualquier abogado domiciliado en esta Ciudad á tenor del acuerdo del Ayuntamiento de 13 Junio de 1900.

10.—Gastos de la subasta

Está obligado el Contratista á satisfacer todos los gastos que ocasione el contrato, como son: papel sellado para la tramitación del expediente, contribuciones directas é indirectas, inserciones en los periódicos oficiales, escrituras públicas que sean procedentes según la Instrucción (con una copia auténtica para el Ayuntamiento) y demás que ocurran sin excepción alguna.

11.—Riesgo y ventura

El contrato será á todo evento y á riesgo y ventura de ambas partes y no podrá rescindirse, novarse ni modificarse por ningún concepto, ni aun á título de epítetos, huelgas, alteración del orden públi-

co, guerra, ni por ningún otro concepto por excepcional y extraordinario que sea.

12.—Obreros y jornada legal

Los obreros manuales que utilice el contratista serán asegurados de los accidentes del trabajo á costas del contratista, el cual sustituirá al Ayuntamiento en todas las responsabilidades que puedan caberle como patrono. Se aplicará la jornada de ocho horas para regular el trabajo.

13.—Tribunal administrativo

Las cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de este contrato serán resueltas por la vía administrativa exclusivamente.

14.—Cuestiones entre Contratista y dependientes

Las cuestiones que se susciten entre el Contratista y sus empleados en este servicio, se ventilarán ante el Tribunal que compete, siendo á aquellas completamente extraño el Ayuntamiento.

15.—Tipo de subasta

El tipo de la subasta es de cinco mil ciento noventa y cuatro pesetas, noventa y cuatro céntimos.

16.—Domicilio del Contratista

El contratista deberá residir en esta Ciudad, ó en su defecto tener persona en ella con poder bastante, que le represente, entendiéndose siempre que aquél, es responsable de todos los actos de su apoderado y cualquiera notificación hecha á éste se entenderá como si lo fuera á su principal, sin que pueda en ningún caso eximirse de ninguno de sus deberes, cualquiera sea el pretexto que alegue.

17.—Prórrogas

Salvo los casos de fuerza mayor previstos por la instrucción y ley de obras públicas, y sólo en las consideradas especiales, podrán solicitarse prórrogas para terminar las obras contratadas, limitándose á un tercio del plazo de duración.

18.—Denuncias

El contratista con cargo á la fianza pagará á los denunciados el importe del 25 por 100 sobre el valor del fraude denunciado si resulta cierto y probado. Los que aspiren á dicho premio; depositarán en la Caja municipal una cantidad equivalente al valor de las obras ó trabajos necesarios para comprobar la exactitud de la falta y de resultar ésta cierta, indemnizará dicho gasto al contratista.

19.—Principio de las obras

El contratista dará principio á las obras al siguiente día de haberle sido comunicada por el Sr. Alcalde la adjudicación definitiva del remate, debiendo dejarlas terminadas completamente á los tres meses de haberlas principiado.

20.—Forma del pago de las obras

Mensualmente se abonará al contratista el importe de las obras efectuadas previo certificado librado por el Arquitecto municipal como cantidad á buena cuenta

siempre que las obras resulten conforme con las condiciones de contrata.

21.—Contrato con los obreros

Deberá el rematante celebrar contrato con los obreros que hayan de ocuparse en la obra, en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 20 de Junio de 1902, en este contrato habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Modelo de proposición

en papel de 11.^a clase (una peseta)

D..... domiciliado en esta Ciudad calle de núm..... provisto de la cédula personal que exhibe n.º..... de la clase..... expedida dia..... y enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la construcción de treinta y tres sepulturas de 2.^a clase en las Vías de la Armonía y de S. Silvestre y de los pedañes de piedra caliza de la escalera que pone en comunicación el Cementerio con el ensanche del mismo, incluso la barandilla de hierro, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL número de esta provincia, me obligo á tomar á mi cargo dicho servicio por la cantidad de pesetas (en letras), sugeriéndome en un todo á dichas condiciones, Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes.

(Fecha en letra y firma entera.)

Nota.—Las proposiciones irán en pliego cerrado y en el sobre ó carpeta dirán: «Proposición para optar á la subasta de construcción de treinta y tres sepulturas y terminación de una escalinata en el ensanche del Cementerio.

Palma 28 de Marzo de 1906.—El Alcalde, Bernardo Calvet.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

Núm. 900

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

El reparto de consumos de esta villa, formado para el corriente año de 1906, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento, durante ocho días hábiles á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Marratxi 26 de Marzo de 1906.—El Alcalde, Matias Mesquida.—El Secretario, Francisco Barrera.

Núm. 901

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT

Formado el repartimiento de consumos de este pueblo para el corriente año 1906, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamación, en esta Casa Consistorial por término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y á las diecinueve horas del día siguiente de terminado dicho plazo, se reunirá la Junta para fallar las reclamaciones que se hayan presentado por escrito y las que se produzcan verbalmente en dicho acto.

Puigpuñent á 27 Marzo de 1906.—El Alcalde, Gabriel Carbonell.

Núm. 902

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el año 1904.

Sesion inaugural del día 1.º de Enero.—Fueron elegidos los señores que han de desempeñar los cargos de Alcalde, dos Tenientes y Regidor Sindico, se procedió á dar su respectivo número á los señores Concejales, segun orden mayor de votos, se nombró Regidor Interventor, se señaló para celebrar las sesiones ordinarias los viernes á las nueve en primera convocatoria y los domingos á la misma hora en segunda.

El mismo dia hubo sesion extraordinaria para la formación de las listas

electorales de Compromisarios para Senadores, se acordó se saque copia de las mismas y se exponga al público á efectos de reclamación.

Sesion del dia diez.—Fueron aprobadas la anterior ordinaria y las dos extraordinarias, dió conocimiento el Alcalde de los nombramientos que habia hecho de Alcalde de barrio ó pedaneos de los lugares de Pina y Randa, se acordó fijar en tres las comisiones permanentes, se pasó al nombramiento de los vocales, costear la fiesta de San Honorato, y nombramiento de encargado de la misma.

El mismo dia hubo sesion extraordinaria para la formación del alistamiento se acordó se saquen copias para fijarlas al público y que el dia treinta y uno del corriente tendrá lugar la rectificación.

Sesion del dia 17.—Fueron aprobadas las anteriores, se acordó señalar cuatro secciones para la distribución de contribuyentes para la designación de los vocales de la Junta Municipal número de individuos y que se anuncie á efectos de reclamación, autorizar al Sr. Alcalde para firmar la escritura de compra del terreno para ensanche del cementerio, se enteró de que no se habia producido reclamación contra las listas de familias pobres para la asistencia gratuita y medicamentos, gratis, para los facultativos municipales, dichas listas queden definitivas y se dé copia á los facultativos.

Sesion del dia 24.—Fué aprobada la anterior, se acordó queden definitivas las listas de Compromisarios para Senadores, y se aprobaron las subastas de piedra machacada.

Sesion del dia 31.—Fué aprobada la anterior, y se acordó la distribución de fondos.

El propio dia hubo sesion extraordinaria para la rectificación del alistamiento de los mozos para el reclutamiento del corriente año.

Sesion del dia 7 de de Febrero.—Fueron aprobadas las dos anteriores, se enteró, que no se habia producido reclamación durante la permanencia al público de las listas designación de secciones y número de vocales á ellas señalados, para vocales de la Junta Municipal, se acordó renunciar los derechos que acaso pudieran corresponder de frutos de la finca adquirida para ensanche del cementerio.

Sesion del dia 13.—Hubo sesion extraordinaria y se acordó declarar, cerrada definitivamente la rectificación del alistamiento.

Sesion del dia 14.—Hubo sesion extraordinaria que tuvo efecto el sorteo de los mozos del actual reemplazo, y se acordó se expongan al público copias autorizadas de la lista de extracción.

El mismo dia fueron aprobadas la sesion ordinaria y las dos extraordinarias, se acordó sembrar arboles en la plaza de esta villa y vender los que existen en la parte baja, adquirir una bomba, construcción de dos abrevadores, compra de varios objetos y autorizar al Alcalde para llevar á efecto en la forma mas conveniente lo acordado.

Sesion del dia 21.—Fueron aprobadas la extraordinaria y la ordinaria últimamente celebradas, y se acordó la distribución de fondos.

El mismo dia hubo sesion extraordinaria, se efectuó el sorteo para los vocales de la Junta Municipal, y se acordó se publique el resultado á efectos de reclamación.

Sesion del dia 28.—Fueron aprobadas las anteriores, se aprobaron las subastas de los hoyos y venta de los arboles de la Plaza, dijo el Sr. Alcalde de haber investigado cual de los carpinteros construiria mas económicos los guarda arboles, siendo el Montaner, se acordó que el Alcalde y un Concejales examinen las subastas, y dese cuenta de su resultado para la aprobación definitiva.

Sesion del dia 6 de Marzo.—Tuvo efecto la clasificación, declaración de soldados, las revisiones de las exenciones de los tres años anteriores y nombramiento de mozos para declarar en los expedientes.

El mismo dia fueron aprobadas las anteriores, y se acordó la distribución de fondos.

Sesion del dia 13.—Fué aprobada la anterior.

Sesion del dia 20.—Fué aprobada la anterior, se dieron por recibidas varias subastas, y se acordó su pago.

Sesion del dia 27.—Se fallaron varias exenciones de los mozos del presente reemplazo y de los tres años anteriores, se nombró Comisionado para la entrega de los mozos ante la Comision mixta de reclutamiento y vocal para formar parte de la Junta.

El mismo dia fueron aprobadas las dos anteriores.

Sesion del dia 3 de Abril.—Fué aprobada la anterior, se acordó la distribución de fondos, y se aprobaron las condiciones para la subasta de dos pilas.

Sesion del dia 10.—Fué aprobada la anterior, y se nombró Recaudador para la expedición de cédulas personales.

Sesion del dia 17.—Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar la subasta de las dos pilas, y la distribución de fondos del siguiente mes.

Sesion del dia 24.—Fué aprobada la anterior, se acordó se coloque un abrevadero, al lado de la pared de la casa Rectoria, con autorización del Señor Regente, con la condicion de quitarlo cuando lo solicite el Administrador de dicha casa.

Sesion del dia 1.º de Mayo.—Fué aprobada la anterior, se enteró de haber recibido los repartos de consumos, extraordinarios y las cuentas municipales de mil ochocientos noventa y siete á noventa y ocho, todo aprobado, y se acordó se pase al cobro para atender á las atenciones del presupuesto.

Sesion del dia 8.—Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar las condiciones de subasta para abastecer de agua al vecindario, se señaló dia para la misma, se nombró comision para presidir la distribución de fondos.

Sesion del dia 15.—Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar definitivamente la subasta de surtir de agua al vecindario y las condiciones de la venta de dos pilas, señalándose dia.

Sesion del dia 22.—Fué aprobada la anterior, se acordó entregar una cantidad al Sr. Regente en concepto de limosna para la construcción de una capilla en la Iglesia Parroquial, y no habiendo consignación especial en el presupuesto, sea con cargo al capitulo de imprevistos.

Sesion del dia 29.—Fué aprobada la anterior y la subasta de las dos pilas.

Sesion del dia 30.—Hubo sesion extraordinaria, se acordó aprobar los apendices para el año 1905 y se siga su tramitación hasta su aprobación definitiva.

Sesion del dia 5 de Junio.—Fueron aprobadas las dos anteriores, y se acordó la distribución de fondos.

Sesion del dia 12.—Fué aprobada la anterior y se acordaron las condiciones para la venta en subasta de la tierra de la limpieza del camino los Hortets.

Sesion del dia 19.—Fué aprobada la anterior, se acordó felicitar al Sr. Parraco de esta Parroquia por haberlo elevado á Ecónomo, que los peones camineros hagan las veces de guarda rurales y denuncié las infracciones y faltas y se enteró de una comunicación de la Junta Provincial de Instrucción pública sobre arrendamiento de una casa para escuela y habitación del maestro del lugar de Pina.

Sesion del dia 26.—Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar la subasta de la venta de tierra del camino los Hortets y efectuar varios pagos con cargo al capitulo de imprevistos.

Sesion del dia 3 de Julio.—Fué aprobada la anterior, y se acordó satisfacer una cuenta con cargo al capitulo de imprevistos.

Sesion del dia 10.—Fué aprobada la anterior y se acordó la distribución de fondos.

Sesion del dia 17.—Fué aprobada la anterior, se acordó celebrar la fiesta de San Jaime como en años anteriores, se nombró encargado y presente la cuenta del gasto.

Sesion del dia 24.—Fué aprobada la anterior.

Sesion del dia 31.—Fué aprobada la anterior y la cuenta de la fiesta de San Jaime y se acordó que no siendo suficiente lo consignado, el saldo sea satisfecho con cargo al capitulo de imprevistos.

Sesion del dia 7 de Agosto.—Fué aprobada la anterior y se acordó la distribución de fondos.

El mismo dia hubo sesion extraordinaria y fué aprobado el estado de la riqueza urbana.

Sesion del dia 14.—Fueron aprobadas las dos últimas sesiones.

Sesion del dia 21.—Fué aprobada la anterior.

Sesion del dia 28.—Fué aprobada la anterior, y se acordó pasen á informe de la Comision de Hacienda las cuentas municipales del año mil novecientos tres.

Sesion del dia 4 de Septiembre.—Fué aprobada la anterior, se acordaron las condiciones de subastas, para colocar piedra machacada en varios caminos vecinales y calles del lugar de Randa, se anuncien en el B. O. y medios ordinarios á efectos de reclamación, nombrándose Comision para presidirlas.

Sesion del dia 11.—Se aprobó la anterior y la distribución de fondos.

Sesion del dia 18.—Fué aprobada la anterior, el dictamen de la Comision de Hacienda respectivo á las cuentas municipales de mil novecientos tres, se acordó se pasen á la Junta Municipal á efectos de ley, y expónganse al público con los documentos justificativos y certificación de lo acordado.

Sesion del dia 25.—Fué aprobada la anterior.

Sesion del dia 2 de Octubre.—Fué aprobada la anterior y se aprobaron definitivamente las subastas de piedra para varios caminos vecinales y calles de Randa.

Sesion del dia 9.—Fué aprobada la anterior y se acordó el recargo municipal que debe imponerse sobre la contribucion industrial, carruajes de lujo y cédulas personales para el año mil novecientos cinco.

Sesion del dia 16.—Fué aprobada la anterior.

Sesion del dia 23.—Fué aprobada la anterior, el proyecto de presupuesto municipal adicional, se acordó se exponga al público y se someta á la aprobación definitiva de la Junta Municipal, aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos cinco, la tarifa de arbitrios extraordinarios, que se exponga al público el proyecto de presupuesto, se acordó se instruya expediente con arreglo á las disposiciones vigentes para obtener la debida autorización con referencia á los arbitrios extraordinarios, remítase copia al Sr. Gobernador para su inserción en el «Boletín Oficial», se sometan á la aprobación de la Junta Municipal á los efectos precedentes y se forme por la Comision el pliego de condiciones fijando los precios para la primera y segunda subastas para cubrir los cupos de consumos por arriendo.

Sesion del dia 30.—Fué aprobada la anterior, se acordó se celebren subastas con arreglo á las condiciones redactadas para la construcción de un hoyo, para cisterna, ensanche de la Casa Cuartel y la recaudación de arbitrios municipales para el año mil nove-

cientos cinco, se publiquen los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial» y medios ordinarios, no presentándose, reclamaciones dicte el Alcalde las diligencias crea convenientes hasta llegar á la subasta nombrándose Comisión para presidirlas y no presentándose proposiciones á los de arbitrios municipales sean rebajados los tipos con el veinte por ciento.

El mismo día hubo sesión extraordinaria y se acordó confeccionar los repartos, sobre las riquezas rústica y urbana designando la persona que ha de llevar á efecto dichos trabajos, con la gratificación de la cantidad consignada en presupuesto respectivo al año mil novecientos cinco.

Sesión del día 6 de Noviembre. — Fueron aprobadas las dos anteriores.

Sesión del día 13. — Fué aprobada la anterior se acordó nombrar representante en Madrid para activar expedientes y otros asuntos que puedan interesar á esta Corporación, remitir el expediente de adopción de medios para cubrir los cupos de Consumos del año mil novecientos cinco, á la Administración de Hacienda para su aprobación y para que se autorize para la formación del reparto vecinal.

Sesión del día 20. — Fué aprobada la anterior, se acordó la distribución de fondos, prorrogar el contrato con el médico sin limitación de tiempo ó excepción que en cuanto á dotación se conviene que el médico disfrutará la que hasta ahora ha tenido, á menos que fuese, legalmente impuesta á la Corporación la obligación de abonarle otra mayor, presente el médico estuvo conforme y que se comunique este acuerdo al Sr. Gobernador.

Sesión del día 27. — Fué aprobada la anterior, dado resultado negativo la subasta del hoyo para cisterna, se acordó que antes de anunciar otra, se haga un hoyo para saber la clase de terreno y apreciar mas la exactitud del valor.

Sesión del día 4 de Diciembre. — Fué aprobada la anterior.

Sesión del día 11. — Fué aprobada la anterior, las listas de familias pobres, que por los Facultativos municipales se ha de prestar gratuita su asistencia y suministrar gratuitos medicamentos en el año mil novecientos cinco, que se exponga al público á efectos de reclamación y se acordó satisfacer al Vicario de Randa el alquiler de la casa de la escuela de niños de dicho lugar.

Sesión del día 18. — Fué aprobada la anterior, las subastas de los arbitrios municipales para el siguiente año, y se acordó estar conforme con el dictamen de la Comisión de la inspección á la piedra de las subastas de varios caminos vecinales y calles del lugar de Randa.

Sesión del día 25. — Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar varias cuentas y no habiendo en el presupuesto municipal consignación alguna para ellas, sea satisfecho su importe, con cargo al capítulo de imprevistos, nombrar un peon caminero con carácter interino, reproducir la subasta para hacer un hoyo para cisterna, fue aprobado el padrón de cédulas personales para mil novecientos cinco, se exponga al público á efectos de reclamación, aprobar una cuenta de reparación del puente del camino de Potreras, la sustitución de padre é hijo para el cargo de peon caminero, aprobar como definitivas las listas de familias pobres del médico y farmacéutico titulares, fueron aprobadas varias cuentas y que en extracto sean copiadas en esta sesión, no siendo suficiente lo consignado en presupuesto que de tres de las mismas su importe asciende á trescientas cuarenta pesetas veinte y cinco céntimos, se consigne en el primer presupuesto que se forme. Fué aprobada una cuenta y no habiendo consignación en el presupuesto sea satisfecho con cargo al capítulo de imprevistos, que el guarda rural Fu-

llana vaya á trabajar á los caminos vecinales en forma de capataz, satisfacer una cuenta con cargo al capítulo de imprevistos, nombrar encargado para la confección del proyecto de reparto de consumos, que el Alcalde encargue á un empleado busque unos cuantos hombres y muchachos para trabajar á los caminos vecinales.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 6 de Febrero. Fué aprobada la anterior, se acordó con respecto á los arbitrios extraordinarios, renunciar la administración municipal, se ensaya el medio de encabezamientos gremiales, no dando resultado el arriendo á venta libre siendo este negativo, se remite el expediente al Sr. Gobernador, solicitando autorización para la confección del reparto vecinal, se nombró la Comisión para presidir los encabezamientos gremiales, las subastas á quidiere lugar, redactar las condiciones y facultar al Sr. Alcalde para que adopte las providencias crea conducentes.

Sesión del día 7 de Mayo. — Se constituyó la Junta municipal.

Sesión del día veinte y ocho de Septiembre. — Fué aprobada la anterior, se acordó con respecto á cubrir los cupos de consumos, del año mil novecientos cinco la imposibilidad de adoptar la administración municipal, se ensayen los encabezamientos parciales ó gremiales, no dando resultado el arriendo á venta libre, resultando negativa con preferencia al reparto el arriendo á la exclusiva llámese á los gremios, el anuncio de subastas, se añadan á los cupos los recargos municipales, el estado de los derechos para el Tesoro y recargos, nombrar la Comisión para presidir los encabezamientos parciales y las subastas, redactar los pliegos de condiciones y facultar al Alcalde para que adopte las providencias crea conducentes y comunicar á la Administración la adopción de medios acordada.

Sesión del día 20 de Octubre. — Se acordó nombrar una Comisión para que examine las cuentas municipales respectivas al presupuesto de mil novecientos tres.

Sesión del día 31. — Fué aprobada la anterior, se acordó aprobar el dictamen de la Comisión emitido acerca de las cuentas municipales respectivas al año mil novecientos tres, que se fijaba como definitivo y que el Sr. Alcalde las eleve á la aprobación definitiva del Sr. Gobernador.

Sesión del día 23 de Noviembre. — Se acordó aprobar el proyecto de presupuesto municipal adicional para el año mil novecientos cuatro, el presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos cinco, el expediente de arbitrios extraordinarios y que todo pase, á la aprobación del Sr. Gobernador.

Sesión del día 27. — Se acordó de mútua conformidad con el médico prorrogar el contrato sin limitación de tiempo, en cuanto á dotación se convino que el médico disfrutara la que hasta ahora ha tenido, á menos que fuese legalmente impuesta á la Corporación la obligación de abonarle otra mayor y se expidan dos copias una para conocimiento de la Junta de Gobierno y Patronato de partidos médicos de España y otra para resguardo del médico.

Sesión del día 3 de Diciembre. Se acordó que en vez de regir los cupos de Consumos para el año mil novecientos cinco, acordados por esta Junta deben ser los publicados en el «Boletín Oficial» número 5892, vale el raspado de la página segunda línea trece «copia á los facultativos» el de la ocho línea, veinte y tres «farmacéutico» y el añadido de la doce línea veinte y siete «conocimiento de» pero no vale el subragado de la página tercera línea doce «en efecto».

El anterior extracto fué aprobado en sesión de veinte y cinco del actual. Algaida 26 de Febrero de 1906. — El Alcalde, Francisco Pujol — El Secretario, Francisco Verdera.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer semestre del año 1905.

Sesión del día 1.º Enero. — Hubo sesión extraordinaria para la formación de las listas de los Señores concejales y de un número cuádruplo de vecinos de mayor cuota que satisfagan por contribución directa en observancia del artículo veinte y cinco de la ley de ocho Febrero de mil ochocientos setenta y siete, se acordó se saque copia de las mismas y se exponga al público á efectos de reclamación.

El mismo día fué aprobada la anterior y se aprobó definitivamente la subasta del ensanche de la Casa Cuartel.

Sesión del día 8. — Fueron aprobadas las actas anteriores, se acordó celebrar la fiesta de San Honorato, nombrar encargado, aprobar las condiciones para las subastas de piedra de varios caminos vecinales y calles de esta villa, se publique á efectos de reclamación caso de no presentarse se anuncien las subastas señalándose los tipos delegando para presidirlas al Sr. Alcalde y un Concejal, aprobar las relaciones de contribuyentes constanding cuatro secciones para la designación de la Junta municipal, designándose tres en cada sección y que se exponga al público.

Sesión del día 15. — Hubo sesión extraordinaria para la formación del alistamiento, se acordó se saquen copias para fijarlas al público y que el día veinte y nueve del actual tendrá efecto la rectificación.

El mismo día fueron aprobadas las dos anteriores la distribución de fondos, se acordó satisfacer, una cuenta y por no haber consignación especial al presupuesto sea satisfecha con cargo al capítulo de imprevistos.

Sesión del día 22. — Fué aprobada la anterior, se acordó queden definitivas las listas electorales, de Compromisarios para Senadores y se enteró no haberse producido reclamación en contra de las listas de contribuyentes y secciones para vocales de la Junta municipal.

Sesión del día 29. — Hubo sesión extraordinaria para la rectificación del alistamiento de los mozos.

El mismo día fueron aprobadas las anteriores, tuvo efecto el sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal, y se acordó se publique su resultado á efectos de reclamación.

Sesión del día 5 de Febrero. — Fueron aprobadas las anteriores, se acordó gestione el Alcalde con el empresario de las obras de la casa Cuartel para modificación en las obras caso, de que el Señor Arquitecto lo crea conveniente.

Sesión del día 11. — Hubo sesión extraordinaria, se acordó queden definitivamente cerradas las listas respectivas de los mozos del corriente reemplazo.

Sesión del día 12. — Hubo sesión extraordinaria, que tuvo efecto el sorteo de los mozos, se acordó se saquen copias de la lista de extracción y se expongan al público.

El propio día fueron aprobadas las actas anteriores.

Sesión del día 19. — Fué aprobada la anterior, y la distribución de fondos, se acordó llamar el empresario de las obras de la Casa Cuartel por si presta conformidad á lo dicho por el Arquitecto Provincial referente á reformas.

Sesión del día 26. — Fué aprobada la anterior, las subastas de piedra de los caminos vecinales y calles de esta villa fueron aprobadas definitivamente, el empresario de la casa cuartel esta conforme en hacer variación á las obras y que el arquitecto practique liquidación deduciendo las diferencias á lo que la Corporación presta conformidad.

Sesión del día 5 Marzo. — Tuvo efecto la clasificación, declaración de soldados, las secciones de las exenciones de los tres años anteriores y nombramiento de mozos para declarar en los expedientes.

El mismo día fueron aprobadas las anteriores, se acordó designar los locales

en que se han de instalar las tres mesas electorales para la elección de Diputados Provinciales el domingo próximo y se nombraron los Presidentes de las mesas.

Sesión del día 12. — Fueron aprobadas las actas anteriores.

Sesión del día 19. — Fué aprobada la anterior, se acordó dar de baja del padrón de vecinos á varios individuos y la distribución de fondos.

Sesión del día 26. — Se fallaron las exenciones de los mozos del presente reemplazo y de los tres años anteriores, se nombró Comisionado para la entrega de los mozos ante la Comisión mixta de Reclutamiento y vocal para formar parte de la Junta.

El mismo día, fueron aprobadas la sesión ordinaria y la extraordinaria y las condiciones para la subasta de los cimientos y excavación de los terrenos del ensanche del cementerio, nombrándose Comisión para presidirlas.

Sesión del día 2 de Abril. — Fué aprobada la anterior y se acordó que las cédulas personales sean expedidas por el que las expidió el año pasado señalándole el premio de cobranza.

Sesión del día 9. — Fué aprobada la anterior, día diez y seis fué aprobada la anterior, se acordó informar el recurso formulado por un mozo del actual reemplazo, y se aprobaron las condiciones para la venta de la tierra de la limpieza de varios caminos vecinales.

Sesión del día 23. — Fué aprobada la anterior, se dió cuenta del resultado negativo de la subasta y excavaciones en los terrenos del cementerio, se acordó principiar las obras de los cimientos delegando al Alcalde para que se cuide de la dirección, se nombró una comisión para ver si es conveniente el contruir la pared al otro lado del camino que separa la finca para el ensanche del cementerio si la porción de terreno cede el propietario es ventajosa.

Sesión del día 30. — Fué aprobada la anterior, la subasta de la venta de la tierra de varios caminos vecinales, fué aprobada definitivamente, se acordó que se construya la pared del otro lado del camino de la finca para ensanche del cementerio á cambio de ceder el terreno, el propietario según dictamen emitido por la Comisión, cancelar la hipoteca constituida por el Recaudador que fué de este Ayuntamiento sobre varias fincas, autorizando al Alcalde para que otorgue escritura pública, aprobar las condiciones de subasta para el desmonte de tierras en el cementerio, el padrón de la prestación personal, se acordó admitir la construcción del hoyo para cisterna y se pague su importe, se haga el forro del hoyo para cisterna por el albañil Pou y hecho presente la cuenta.

Sesión del día 7 de Mayo. — Fué aprobada la anterior, se acordó la subasta de abastecer al vecindario de agua, proponer para camino vecinal, uno que lo es rural y que el Alcalde haga constar lo que le parezca adecuado al caso.

Sesión del día 14. — El acta anterior quedó aprobada, se acordó elevar una reclamación al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en súplica de que modifique la Ley de Alcoholes, recibir las subastas de piedra de los caminos vecinales y calles de esta villa y que se pague su importe, se enteró del resultado negativo de la subasta del desmonte del cementerio y de que se habían empezado las obras de los cimientos para emplazamiento de paredes en el ensanche de dicho cementerio, nombrándose un empleado para que lleve nota diaria de los jornales.

Sesión del día 21. — Fué aprobada la anterior, se acordó quitar los escombros del hoyo de la cisterna, las piedras conducir las al punto donde se han de emplear y lo demás en el camino, se entreguen al contratista de la casa Cuartel dos mil pesetas previo dictamen de la Comisión.

El mismo día hubo sesión extraor-

4
dinaria, y se acordó se lleve a efecto el Registro Fiscal de edificios y solares dándose cuenta de este acuerdo a la Administracion de Hacienda.

Sesion del dia 28.—Fueron aprobadas las anteriores, se dió por enterado de dos comunicaciones del Sr. Gobernador referente a la segregacion del lugar de Pina.

Sesion del dia 4 de Junio.—Fué aprobada la anterior.

Sesion del dia 11.—Fué aprobada la anterior.

El mismo dia hubo sesion extraordinaria, se acordó aprobar varias cuentas presentadas por el Recaudador de consumos y que le sea reintegrada una cantidad que tiene satisfecha en exceso.

Sesion del dia 18.—Fué aprobada la anterior, se acordó vender en pública subasta la tierra de la limpieza de varios caminos vecinales.

Sesion del dia 25.—Fué aprobada la anterior y las cuentas de jornales de los caminos vecinales y cementerio, se acordó se espongan al público anunciando su exposicion, reintegrar al Recaudador una cantidad que ingresó demás por consumos, no habiendo consignacion en el presupuesto sea ésta con cargo al capitulo de imprevistos y también se acordó otro pago con cargo a dicho capitulo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 16 de Febrero.—Fué instalada la Junta municipal.

Sesion del dia 23.—Fué aprobada la anterior, se enteró de la Real orden, que concede cubrir el déficit del presupuesto municipal por medio de arbitrios extraordinarios, se acordó se renuncia la Administracion Municipal, se ensaye el medio de encabezamientos gremiales, de arriendo a venta libre y si diese negativo resultado pase el expediente al Sr. Gobernador solicitando autorizacion para realizar dichos arbitrios por medio de repartos, nombrar Comisionados para presidir los encabezamientos parciales ó gremiales, las subastas a que hubiere lugar y formacion de los pliegos de condiciones oportunas, facultando al Alcalde para que adopte las providencias crea conducentes.

Dia 15 Abril.—Se acuerdo prorrogar el contrato se tiene con el farmacéutico Municipal por cuatro años prestando conformidad dicho funcionario.

El anterior extracto fué aprobado en sesion de veinticinco del actual.

Algaida a veintiseis de Febrero de 1906.—El Alcalde, Francisco Pujol.—El Secretario, Francisco Verdura.

Núm. 904

AYUNTAMIENTO DE BUGER

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1904.

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero.—Se aprobó la anterior, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los sábados a las diez y nueve, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del mismo dia.—Se procedió a la formacion de las listas electorales de Compromisarios para Senadores, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 2.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se fijaron las comisiones permanentes en que se ha de dividir la Corporacion, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 6.—Se aprobó la anterior, se procedió al alistamiento de mozos, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 9.—Se aprobó la anterior, se aprobó el extracto de los acuerdos del 4.º trimestre del año último, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 16.—Se aprobó la anterior, se procedió a la formacion de sec-

ciones para el sorteo de vocales asociados, se aprobó el padron de la prestacion personal, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 23.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, se aprobaron definitivamente las listas electorales de Compromisarios para Senadores, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 30.—Se aprobó la anterior, se aprobó definitivamente el padron de la prestacion personal, se acordó que se hagan tres turnos de prestacion personal, que se proceda a la conservacion de los caminos vecinales, que la redencion a metálico de los jornales de peon sea de una peseta diez céntimos y los de carro de tres pesetas, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 31.—Se aprobó la anterior y se procedió a la rectificacion del alistamiento de mozos, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 6 de Febrero.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 13.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó proceder ejecutivamente contra los deudores por consumos y arbitrios extraordinarios del año anterior, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del mismo dia.—Se aprobó la anterior, procediéndose a la rectificacion y cierre del alistamiento de mozos, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 14.—Se aprobó la anterior y se aprocedió al sorteo de mozos, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 20.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, se procedió al sorteo de vocales asociados, proclamándose a los elegidos en dicho sorteo, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 27.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, se dió cuenta de una solicitud presentada por Juan Pons Siquier y se acordó concederle la autorizacion que solicita, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 5 de Marzo.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó que D. Gabriel Gomila señale la rasante a que debe sugetarse el vecino Juan Pons para la construccion de la casa que interesa, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 6.—Se aprobó la anterior y se procedió a la clasificacion y declaracion de soldados, levantándose la sesion.

Sesion del dia 12.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y levantóse la sesion.

Sesion del dia 19.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 26.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se aprobaron los expedientes de las exenciones legales, alegadas por los mozos en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados, se acordó comisionar al Secretario de este Ayuntamiento para la entrega de los expedientes y mozos sugetos a la revision ante la Comision Mixta de reclutamiento, y levantóse la sesion.

Búger 11 de Abril de 1904.—El Alcalde, Antonio Mascaró.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1904.

Sesion del dia 2 de Abril.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento

de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 9.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 16.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se aprobó el extracto de los acuerdos del primer trimestre, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 23.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó la distribucion de fondos de este mes y anteriores, se facultó al Sr. Alcalde para que cuide de la organizacion de los festejos que han de celebrarse por San Pedro, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 11 de Junio.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó dar por fallidos a varios contribuyentes por consumos y arbitrios extraordinarios que se comuniquen al Recaudador, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 18.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» se aprobaron las cuentas de recaudacion del año último y se levantó la sesion.

Sesion del dia 25.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó la distribucion de fondos de este mes y anteriores, se levantó la sesion.

Búger 8 de Julio de 1904.—El Alcalde, Antonio Mascaró.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Aprobado en sesion de hoy.—Búger 9 de Julio de 1904.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1904.

Sesion del dia 9 de Julio.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó que las cuentas municipales de 1903 pasen a informe de la Comision de Hacienda, se aprobó el extracto de los acuerdos del 2.º trimestre, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 23.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se aprobó el presupuesto adicional y su exposicion al público, se aprobaron definitivamente las cuentas de 1903, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 30.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó imponer el recargo municipal del 50 p^o sobre las cédulas personales y el 16 p^o sobre la Industria, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 20 de Agosto.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se aprobó el presupuesto municipal ordinario para 1905, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 27.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 24 de Septiembre.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó la distribucion de fondos de este mes y anteriores, y se levantó la sesion.

Búger 7 de Octubre de 1904.—El Alcalde, Antonio Mascaró.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Aprobado en sesion de esta fecha.—Búger 8 de Octubre de 1904.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1904.

Sesion del dia 1.º de Octubre.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se concedió un mes de licencia al Sr. Alcalde, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 8.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se aprobó el extracto de los acuerdos del tercer trimestre, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 15.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 22.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se dió cuenta del expediente de adopcion de medios para cubrir el cupo de consumos para el año de 1905 y se acordó su tramitacion, se dió cuenta de la Ley de Alcoholes de 19 Julio y su Reglamento de 7 de Septiembre próximos pasados por la relacion que dichas disposiciones tienen con los cupos de consumos y recursos para el presupuesto ordinario del inmediato ejercicio de 1905 y se acordó imponer el maximum del recargo municipal sobre las especies que autoriza el art. 25 de dicha Ley, remitiéndose copia de esta acta al Sr. Administrador de Hacienda, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 29.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 5 de Noviembre.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 12.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 19.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», y se levantó la sesion.

Sesion del dia 26.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se dió cuenta de una solicitud sobre cesion de una parcela, se aprobó el expediente de adopcion de medios para cubrir el cupo de consumos y que se remita a la Administracion de Hacienda, se acordó que se proceda a la formacion del padron de prestacion personal para el próximo año de 1905, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 3 de Diciembre.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se aprobó el padron de prestacion personal y se acordó su exposicion al público, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 10.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó autorizar al Sr. Alcalde y Regidor Sindico para que procedan a la subasta de los arbitrios municipales Derecho de Carne, Corral común y Plaza y Romana para el próximo año 1905, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 17.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó proceder al levantamiento del plano de la calle del Santo, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 24.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», se acordó la distribucion de fondos de este mes y anteriores, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 31.—Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en el «Boletín Oficial», dió cuenta el Sr. Alcalde de que

había procedido á la subasta y remate de los arbitrios municipales, y se levantó la sesion.

Búger 6 de Enero de 1905.—El Alcalde, Antonio Mascaró.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Aprobado en sesion de esta fecha.—Búger 7 de Enero de 1905.—El Secretario, Antonio Gelabert.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 4 de Febrero.—Se aprobó el acta anterior, se aprobaron los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 22.—Se celebró el juicio de agravios de los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 29.—Se constituyó la nueva Junta para este año, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 15 de Marzo.—Se acordó interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda contra el fallo de la Administracion recaido en dos solicitudes de consumos, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 13 de Agosto.—Se nombró una comision para examinar las cuentas de 1903, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 2 de Septiembre.—Se aprobó el dictámen de la comision que examinaba las cuentas de 1903 y se fijó como definitivo, se aprobó el presupuesto municipal Adicional, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 18 de Octubre.—Se aprobó el presupuesto ordinario para 1905, y se levantó la sesion.

Búger 26 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Antonio Mascaró.—El Secretario, Antonio Gelabert.

Núm. 905

AYUNTAMIENTO DE DEYA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Abril Mayo y Junio del año 1904.

Sesion ordinaria del dia 3 de Abril.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó que la solicitud presentada por el recaudador de consumos y arbitrios quedara sobre la mesa ocho dias para su estudio y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 10.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 17.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó la distribucion de fondos mensuales. Se acordó que el maestro albañil que está encargado de las obras del Ayuntamiento haga la reparacion necesaria á la casa del oficial sache.

Sesion ordinaria del dia 24.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las circulares y comunicaciones recibidas desde la última sesion.

Se acordó que el Secretario contador y el recaudador de consumos procedan á verificar la liquidacion de los repartos de consumos y arbitrios.

Se acordó nombrar recaudador de los repartos de consumos y arbitrios del corriente año á Bartolomé Ripoll y Ripoll, el cual ofreció y le fué aceptada una porcion de tierra olivar y láminas en papel del Estado por dos mil pesetas como fianza. Se comisionó al Secretario de la corporacion para pasar á recoger de la Intervencion de Hacienda las cédulas personales del corriente año.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Mayo.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 19.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura y fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion en Enero, Febrero y Marzo último y se acordó su remision al Sr. Gobernador civil. Se acordó remitir al señor Gobernador civil certificacion negativa de no haberse verificado ingresos ni pago durante el presente mes.

Sesion ordinaria del dia 15.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de

las circulares y comunicaciones recibidas desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 22.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó comunicar á D.ª Antonia Ripoll Rullán que en el plazo de quince dias desocupe la via pública en el camino de la Viña Veya en el bancal desmoronado.

Sesion ordinaria del dia 29.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 5 de Junio.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó que las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1902 pasen á la Comision de Hacienda para examinarlas y dar su dictámen.

Sesion ordinaria del dia 12.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó publicar un bando para que todos los propietarios que tengan árboles á la orilla de los caminos vecinales corten las ramas que impidan el transito á la altura de quince palmas. Se aprobaron las cuentas municipales del año 1902 y se acordó su exposicion al público por espacio de quince dias.

Sesion ordinaria del dia 19.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó la distribucion de fondos mensuales. Se acordó satisfacer á José Colom Bauzá 63 pesetas 53 céntimos por una cuenta de jornales en el camino que conduce al Puig. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos 10 pesetas 30 céntimos por agencias practicadas por el Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del dia 26.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 12 de Mayo.—Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador participando estar autorizado el Ayuntamiento para hacer uso de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del mismo año.

Sesion extraordinaria del 28 de Junio.—Se nombró una Comision de los vocales asociados para examinar y dictaminar las cuentas municipales del año 1902.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.—Así resulta del acta.

Deyá 25 Febrero de 1906.—El Secretario, Miguel Ripoll.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Vives.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 1904.

Sesion ordinaria del dia 3 de Julio.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 10.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos 2 pesetas 50 céntimos á unos hermanos del asilo de San Juan de Dios como limosna para los niños enfermos. Se acordó no oponerse á una instancia presentada por D. Juan Bauzá solicitando construir una casa al lado de la fábrica y se acordó remitir dicha solicitud al Ingeniero de obras públicas.

Sesion ordinaria del dia 17.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 24.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares y comunicaciones recibidas. Se aprobó la distribucion de fondos mensuales.

Sesion ordinaria del dia 31.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares y comunicaciones recibidas.

Sesion ordinaria del dia 7 de Agosto.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 14.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones de este municipio correspondientes al presente mes.

Sesion ordinaria del dia 21.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 28.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura de la relacion de bajas por partidas fallidas, presentada por el depositario de los repartos de consumos y arbitrios del año 1903 y fué aprobada.

Sesion ordinaria del dia 4 de Septiembre.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 11.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la distribucion de fondos para el pago de los empleados y demás atenciones correspondientes á dicho mes.

Sesion ordinaria del dia 18.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó facultar al presidente de la corporacion para otorgar poder á D. Cayetano Cabezudo vecino de Madrid para ajenciar el cobro de los intereses de los censos de la mancipia fundada por D. Antonio Aznar. Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Bauzá para construir una mina, la que desde su fábrica debe atravesar la carretera para conducir aguas al torrente, acordando remitir informada dicha solicitud al Ingeniero Jefe de obras públicas.

Sesion ordinaria del dia 27 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó dirigir atenta exposicion al Gobierno por conducto del Sr. Gobernador civil en súplica de que el ferrocarril de Palma á Sóller sea incluido en el grupo correspondiente á esta provincia.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion ordinaria del dia 3 de Julio.—Se aprobaron las cuentas municipales del año 1902 y se acordó que el presidente las remitiese al Sr. Gobernador civil para su definitiva aprobacion.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion de este dia.—Así resulta del acta.

Deyá 25 de Febrero de 1906.—El Secretario, Miguel Ripoll.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Vives.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1904.

Sesion ordinaria del dia 2 de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la tarifa de arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto del año 1905. Se acordó exponerla al público por espacio de diez dias y proceder á la formacion del expediente para solicitar autorizacion para dichos arbitrios.

Sesion ordinaria del dia 9.—Se aprobó el acta anterior, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 16.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas desde la última sesion.

Se aprobó la distribucion de fondos mensuales.

Sesion ordinaria del dia 23.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó recomponer el camino vecinal desde el Clot hasta la carretera por la Viña del Moll.

Sesion ordinaria del dia 30.—Se aprobó el acta anterior, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 6 de Noviembre.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó remitir el expediente de adopcion de medios para hacer efectivo el cupo de consumos, á la Administracion de Hacienda solicitando autorizacion para formar el reparto vecinal. Se acordó imponer el 50 p 3 de recargo municipal sobre las cédulas personales de 1905, y sobre los carruajes de lujo de esta localidad, el 16 p 3 sobre la contribucion territorial y la matricula industrial y el 100 p 3 de recargo sobre el cupo de consumos para el año 1905. Se dió cuenta del cupo de consumos señalado á este pueblo para el año 1905.

Sesion ordinaria del dia 13.—Se aprobó el acta anterior, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 20.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares y comunicaciones recibidas desde la última sesion.

Sesion ordinaria del dia 27.—Se aprobó el acta anterior, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 4 de Diciembre.—Se aprobó el acta anterior. Se nombró peaton interino para llevar la correspondencia hasta Valldemosa y viceversa á Jaime Coll Bauzá, por renuncia del propietario, debiendole abonar el aumento de sueldo hasta que le resulte una peseta diaria que se pagará del capítulo de imprevistos. Se acordó que las cuentas municipales del año 1903 censuradas por el regidor sindico pasen á informe de la Comision de Hacienda para dar su dictámen.

Sesion ordinaria del dia 11.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobaron las cuentas municipales del año 1903 exponiéndose al público por espacio de quince dias para ser presentadas despues á la Junta municipal para su definitiva aprobacion.

Sesion ordinaria del dia 18.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos á Bartolomé Bauzá Gamundi 20 pesetas 75 céntimos por veinticinco dias de su haber de cartero interino nombrado por el Ayuntamiento. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos á José Salas Vives zapatero dos pesetas por su trabajo para recomposicion de la balija para llevar la correspondencia.

Sesion ordinaria del dia 25.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 2 de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta del cupo de consumos señalado para el año 1905 y se acordaron las bases para hacer efectivo dicho cupo y sus recargos.

Sesion extraordinaria del dia 4.—Se discutió y aprobó el presupuesto municipal para el año 1905 y tambien se aprobó el expediente de arbitrios.

Sesion extraordinaria del dia 25 de Diciembre.—Los vocales asociados de la Junta municipal nombraron una comision para examinar y dictaminar las cuentas municipales del año 1903.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy.—Así resulta del acta.

Deyá 25 Febrero de 1906.—El Secretario, Miguel Ripoll.—El Alcalde, Francisco Vives.

Núm. 906

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 7.—Se aprobó la anterior.

Se autorizó á D. Lorenzo Arguimbau para verificar las obras que tenia solicitadas.

Se autorizó á D.ª Mariana Salord para reformar la fachada de la casa número 24 de la calle Castell Rupit.

Se aprobó el remate del servicio de transportes de carnes del matadero á la Plaza de Abastos de esta Ciudad.

Se acordó exponer al público á efectos de reclamacion el Padron de Cédulas personales.

Se acordó proceder á la rectificacion del padron de vecinos.

Se dió cuenta de una comunicacion del Alcalde de Mahón convocando á una reunion para dar cuenta del resultado de la subasta celebrada para la contratacion de las obras del Edificio que ha de ocupar el Juzgado de Instruccion.

Se acordó tratar en la sesion próxima del nombramiento del cargo de Administrador para la exaccion del impuesto de Consumos durante el año de 1905.

Sesion del dia 14.—Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la provincia.

Se acordó expedir certificacion de amillaramiento de dos porciones de terreno á favor de D. Juan Marqués Anglada.

Se acordó tomar en consideracion una proposicion del concejal Sr. Roca pidiendo se adopten medidas para hacer desaparecer los focos de infeccion de la plaza de Abastos.

Sesion del dia 21.—Se aprobó la anterior.

Se nombró una comision para repartir limosnas en la vigilia de Pascua de Navidad.

Se acordó el ingreso en arcas municipales de la cantidad de pesetas 181, en 90 procedentes de arbitrios.

Se aprobó el extracto de sesiones del mes de Noviembre último.

Se aplazó el nombramiento de administrador municipal del impuesto de consumos.

Se acordó el pago de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la reparacion de la calle de San Onofre.

Sesion del dia 23.—Se aprobó la anterior, haciendo constar que esta tenia el carácter de extraordinario segun se habia indicado previamente en la papeleta de convocatoria.

Se acordó por unanimidad nombrar para el año de 1905 Administrador del impuesto de consumos á D. Francisco Compañy Roca.

Sesion del dia 28.—Se aprobó la anterior.

Se acordó pase á informe de la comision de obras públicas una instancia de D. Andrés Torres Anglada.

Se acordó alquilar á D. Antonio Jardi la casilla n.º 12 de la Plaza de Abastos.

Se acordó exponer al público á efectos de reclamacion la lista de los Señores que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores.

Se nombró una comision para asistir al aforo de las existencias de las especies de consumo que debe tener lugar el dia 2 y demás necesarios del próximo mes de Enero.

Se concedieron quince dias de licencia para ausentarse de este distrito al 2.º teniente de Alcalde D. Francisco Vivó.

Se dió conocimiento de una cuenta presentada por D. Damian Vicens.

Se acordó el pago de una cuenta de D. José Moll Vidal con cargo al capitulo de imprevistos.

Ciudadela 20 Febrero de 1906.—Sebastian Febrer, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Cardona.

Núm. 907

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1905.

Sesion ordinaria del dia 5.—Se aprobó la anterior. Se acordó conceder varias autorizaciones para verificar las obras que tenian solicitado.

Se acordó pase á informe de la comision de obras públicas una instancia de D. Gabriel Marqués Janer.

Se acordó nombrar á D. Juan Sintes Sagreras representante de este Ayuntamiento para la Junta del distrito.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta provincial de instruccion pública de Baleares sobre subvenciones de edificios escolares.

Se dió lectura á una solicitud de don Agustin Marques protestando de los daños y perjuicios que se le ha ocasionado en el adeudo de algarrobar á que arbitrariamente se ha visto obligado á satisfacer.

Se acordó quedar enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia recordando el exacto cumplimiento de la circular de la Direccion general de Administracion fecha 15 del actual.

A propuesta del Concejal Sr. Roca se

acordó cumplir con todo rigor las disposiciones y bandos sobre perros que vagan por la via pública.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al capitulo de imprevistos.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Sesion ordinaria del dia 10.—Se aprobó la anterior.

Se dió lectura del acta levantada en Constantinopla por el notario D. Pedro Quintana el dia 7 de Octubre de 1558.

Se procedió á la eleccion de Mayordomos de la Cofradia de San Juan Bautista para el bienio de 1906 al 1907.

Se acordó verificar en la próxima sesion el octavo sorteo de las obligaciones del empréstito que deben ser amortizadas.

Se acordó anunciar por 30 dias en los periodicos oficiales la vacante de Médico titular.

Se procedió al nombramiento de peritos repartidores en propiedad y suplentes para proceder á la renovacion de la junta pericial, mandando tambien la propuesta de ternas para la administracion de Hacienda á los efectos prevenidos.

Sesion ordinaria del dia 19.—Se aprobó la anterior.

Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de la provincia.

Se acordó pase á informe de la comision de obras públicas varias instancias para edificar obras en edificios particulares.

Se nombró un jurado para la adjudicacion de premios y diplomas en el concurso de ganados y carreras de Caballeria que han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre.

Se acordó contribuir en 150 pesetas con cargo al capitulo de imprevistos para la celebracion de la fiesta maritima que ha de tener lugar el próximo mes de Agosto.

Se verificó el sorteo de obligaciones del empréstito municipal que deben amortizarse durante el año en curso.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Se acordó ingresar en arcas municipales 258 pesetas recaudadas en el mes de Julio de este año por el encargado de la Plaza de Abastos.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al capitulo de imprevistos.

Sesion ordinaria del dia 26.—Se aprobó la anterior.

Se autorizó á D. José Genestar para verificar las obras que tenia solicitado.

Se acordó pase á informe de obras públicas una instancia de D. Juan Vives Mayans.

Se acordó fijar definitivamente al público las cuentas municipales respectivas al ejercicio de 1904.

Se acordó nombrar comisionado de este Ayuntamiento á D. Diego Jover para la entrega de mozos en Caja.

Ciudadela 22 de Febrero de 1906.—Sebastian Febrer Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Cardona.

Núm. 908

D. Jaime Sansó y Pascual, Juez municipal Letrado de esta villa, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del Partido de Manacor.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos ejecucion de sentencia sobre pago de pesetas que siguen á instancia de D. Bartolomé Bosch y Cerdá, vecino de Palma, contra Lorenzo, Pedro Juan y Juan Riera y Valens, de ignorado paradero, en los cuales por el administrador de la finca que se habia embargado á los demandados, se han presentado las cuentas de su administracion y en providencia de hoy se han puesto de manifiesto en la Escribania por término de ocho dias haciéndolo saber á las partes. Y para que sirva de notificacion á los tres demandados de ignorado paradero, se espide el presente para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Manacor á veinte y seis de Mar-

zo de mil novecientos seis.—Jaime Sansó.

—Ante mí, Miguel Marcó.

Núm. 909

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos ejecucion de sentencia dictada en juicio declarativo de menor cuantía sobre pago de pesetas que se siguen á instancia de D. Bartolomé Bosch y Cerdá, vecino de Palma, contra Sebastian Riera Adrover, ó sus herederos, de ignorado paradero, en cuyos autos se nombró administrador de la finca que se embargó, y despues se vendió, al demandado, y habiendo cesado en la administracion, ha presentado la cuenta de ella y arroja un líquido producto de doscientas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos y en providencia de hoy se ha dispuesto que dichas cuentas se pongan de manifiesto en la Escribania por término de diez dias haciéndolo saber á las partes. Y para que sirva de notificacion al demandado, de ignorado paradero, se espide el presente para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Manacor á veinte y seis de Marzo de mil novecientos seis.—Jaime Sansó.—Ante mí, Miguel Marcó.

Núm. 910

D. Juan Fiol Colom, Juez municipal de la villa de Costitx provincia de Baleares.

Por el presente edicto hago saber que: en el juicio verbal promovido ante dicho Juzgado por D. Juan Ferragut y Perelló, contra Bernardo Riutort Pascual y Lorenzo, Bartolomé y Miguel Riutort y San Andreu de ignorado domicilio los tres últimos, sobre ceder servidumbre de paso con carruaje por dentro la finca llamada Can Coquen, ha recaido la sentencia cuyo encabezamiento y parte y dispositiva es como sigue.—En la villa de Costitx á ocho de Octubre de mil novecientos cuatro; El Sr. D. Juan Fiol y Colom Juez municipal de la misma, visto el juicio verbal sobre entregar ó ceder servidumbre de paso con carruaje promovido por D. Juan Ferragut Perelló actor y de la otra como demandados Bernardo Riutort Pascual y Lorenzo, Bartolomé y Miguel Riutort San Andreu todos mayores de edad y de este vecindario.—Fallo: que debo condenar y condeno á los demandados Bernardo Riutort Pascual, Lorenzo, Bartolomé y Miguel Riutort San Andreu á que dentro el término de cinco dias otorguen escritura de traspaso de la servidumbre que se reclama y que sea ésta de la anchura de diez palmos, incluyéndose en éstos la estension que ocupa el sendero que existe en el mismo punto y por lado Norte de la finca llamada Can Coquen; imponiendo las costas á los demandados.

Por la rebeldia de los demandados publíquese esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en la forma prevenida por la ley. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mandó y firma.—Juan Fiol.

Y á los fines prevenidos en la referida sentencia espido el presente edicto para su publicacion en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Costitx veinte y tres de Marzo de mil novecientos seis.—Juan Fiol.—José Vallespir, Secretario.

Núm. 911

Hago saber: Por el presente edicto que por parte de los hermanos Bárbara Amengual Nicolau, y Antonio Ramis Nicolau se promovio informacion posesoria para la inscripcion á su favor de las fincas que van á describirse en el Registro de la propiedad de este partido, las cuales radican en este término.

Una pieza de tierra llamada El cortó del Pou de estension de un cuartón veinte y cinco destres. Otra finca rústica llamada Son Corró, de estension de dos cuartones. Y en virtud de proveido de hoy conforme el art. 402 de la ley Hipotecaria se cita á los herederos ó sucesores que se consideren interesados á dichas inscripciones, para que dentro el plazo de diez dias á

contar desde el siguiente de la insercion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á oponerse á las referidas inscripciones, pues de lo contrario se ratificará el auto de aprobacion.

Dado en Costitx á veinte y tres de Marzo de mil novecientos seis.—Juan Fiol.—José Vallespir, Secretario.

Num. 912

Hago saber: Por el presente edicto, que por parte de Mateo Terrasa y Genovart, se promovió informacion posesoria para la inscripcion á su favor de una finca en el Registro de la propiedad de este partido.

Una finca urbana, situada dentro el casco de esta poblacion y calle de la Luna n.º 6. Y en virtud de proveido de hoy conforme el art. 402 de la ley Hipotecaria, se cita á los herederos ó sucesores que se consideren interesados á dicha inscripcion para que dentro el plazo de diez dias á contar desde el siguiente de la insercion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á oponerse á la referida inscripcion, pues de lo contrario se ratificará el auto de aprobacion.

Dado en Costitx á veinte y tres de Marzo de mil novecientos seis.—Juan Fiol.—José Vallespir, Secretario.

Núm. 912

Hago saber: Por el presente edicto, que por parte de los hermanos Pedro José, Juana Ana, Antonia Ana y Teresa Garcías y Perelló, se promovió informacion posesoria para la inscripcion á su favor de varias fincas en el Registro de la propiedad de este partido, las cuales radican en este término.

Una pieza de tierra llamada Na Seguína de estension de un cuartón cincuenta destres. Otra finca de tierra rústica llamada El Martinecho, de estension de media cuarterada. Otra urbana dentro el casco de esta poblacion y calle de la Paz número 22. Y en virtud de proveido de hoy conforme el art. 402 de la ley Hipotecaria se cita á los herederos ó sucesores que se consideren interesados á dichas inscripciones, para que dentro el plazo de diez dias á contar desde el siguiente de la insercion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á oponerse á las referidas inscripciones, pues de lo contrario se ratificará el auto de aprobacion.

Costitx 23 de Marzo de 1906.—Juan Fiol.—José Vallespir, Secretario.

Núm. 913

D. Luis Verdugo y Partagás, Teniente de Navio de la Armada, Ayudante de Marina y Capitan del puerto de Ciudadela, Juez Instructor de la causa que se sigue por aprehension de un falucho en la costa Sur de esta isla la noche del 17 al 18 del mes de Noviembre del año mil novecientos tres con tabaco de contrabando.

Habiendo acordado por providencia de este dia recibir declaracion á los testigos Francisco Besalduch y Francisco Escarrer Domingo, marineros que fueron de la Compañia Arrendataria de tabacos, y en la actualidad de ignorado paradero, se les cita por el presente, para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la Provincia, comparezcan en este Juzgado á prestar declaracion.

Ciudadela 20 de Marzo de 1906.—Luis Verdugo.

Núm. 914

D. Manuel Pons Ferrer, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Inca, Juez instructor del expediente que de orden del Sr. Coronel instruyo al recluta de este cuerpo Cristóbal Paris Seguí, por falta de incorporacion á filas.

Por la presente, llamo, cito y emplazo al recluta Cristóbal Paris Seguí, hijo de Matchor y de Antonia, natural de Inca, de

y cuyas señas personales se ignora, para que dentro del plazo de treinta días a contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado sito en el cuartel que ocupa el referido Regimiento, á responder de los cargos que le resultan en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.

A la vez encargo tanto á las Autoridades civiles, como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en el referido cuartel, coadyuvando así á la administración de justicia.

Dado en Inca á los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos seis.—
Manuel Pons.

Núm. 915

D. Martín Homs Bagues, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca y Juez instructor del expediente que se instruye contra el recluta Jaime Amengual Pizá por la falta de incorporación á filas.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al expresado recluta Jaime Amengual Pizá, hijo de Miguel y Catalina, natural de Alaró, de oficio zapatero, estatura, un metro sesientos treinta milímetros, del reemplazo de mil novecientos cuatro, para que en el plazo de treinta días contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado (Cuartel de Artillería), con objeto de responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye, bajo apercibimiento de que de no efectuarse dentro del plazo marcado será declarado rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en Palma á veinte y seis de Marzo de mil novecientos seis.—El primer Teniente Juez Instructor, Martín Homs.

Núm. 916

COMISION LIQUIDADORA

del Batallón Cazadores expedicionario á Filipinas número 1

Las clases é individuos de tropa que hayan pertenecido al Batallón Cazadores expedicionario á Filipinas número 1, que no han reclamado hasta la fecha los alcances que les resulte en su ajuste abreviado, deberán solicitarlos á la mayor brevedad por medio de instancia del Jefe de la Comisión Liquidadora del mismo la cual se halla afectá al Regimiento de Infantería San Marcial número 44 de guarnición en Burgos.

Burgos 22 de Marzo de 1906.—El Jefe del Detall, Mariano Muñoz.

Núm. 917

BANCO DE MAHON

Habiéndose solicitado la expedición de resguardo duplicado del depósito voluntario n.º 6203, de mil quinientas pesetas, constituido en nuestra caja por D.ª Ana Pons Pons de S'Ufestrá, el 5 de Agosto de 1902, por haber sufrido extravío el talón original, se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que, en el término de veinte días á contar desde la primera publicación de este anuncio en dicho BOLETIN, se sirva la persona que lo tenga en su poder presentarlo en esta oficina, y de no efectuarse quedará nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en su consecuencia el duplicado que se solicita.

Mahón 12 de Marzo de 1906.—Por el Banco de Mahón.—El Director-Gerente, Antonio Pons Olives.

Núm. 918

MINISTERIO DE ESTADO

Sección 3.ª—Obra Pia

Procuracion General de Tierra Santa. Jerusalem.—Excmo. Señor: Me es grandemente grato expedir á V. E. en duplicada copia recibo de la cantidad de veintidos mil cuatrocientos cincuenta y

tres francos con noventa y ocho céntimos (22.453'98), que se me ha remitido por conducto de este Consulado de España en Jerusalem en letra de cambio de igual valor dada en 15 de Febrero del corriente año por el Banco de España, y correspondiente, según la comunicación de V. E. de la misma fecha sobre su procedencia é inversion, número 70, á las veintinueve mil quinientas ochenta y tres pesetas con dos céntimos (29.583'02), que han importado las limosnas recolectadas en las Comisarias

de las Diócesis, de los respectivos fieles españoles en el año próximo pasado de 1904.—Por entero y minuciosamente será aplicada la expresada cantidad en reparaciones, reconstrucciones y mejoramientos de Santuarios, Conventos y Hospicios con sus correspondientes Hospederías de propiedad española, y de cuyo culto y sostenimiento están encargados Religiosos igualmente españoles, cumpliendo con esto la actual y manifiesta voluntad de S. M. (q. D. g.) y á tenor de su misma Real orden de 18 de

Febrero del 1903; toda vez que el Patronato de la Obra pia contribuye anualmente con ochenta mil francos (80.000) al sustentamiento de estos Lugares Santos y atenciones ordinarias del Discretorio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Jerusalem 8 de Marzo de 1905.—(Firmado) Padre Fr. Mateo Hebrero Procurador General, de Tierra Santa (rúbrica).—Excmo. Señor Don Ramon Gutierrez y Ossa, Jefe de la Obra Pia.—Madrid.—Está conforme, Ramon Gutierrez Ossa.

PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

RELACION de las cantidades por los Señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etcétera, y remitidas por los mismos á este Centro durante el año de 1905, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888 se envían á Tierra Santa

Diócesis	Fecha en que se hace efectiva	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa á cuyo cargo viene el giro	Pesetas
Albarracín.	16 Febrero.	D. Telesforo Jiménez.	Libranza del Giro Mutuo.	10'00
Almería.	5 Mayo.	» Eusebio Sánchez Sáez.	Letra c/ al Banco de España.	291'00
Astorga.	19 Diciembre.	» Felipe Arias.	Idem c/ al Banco Hispano-Americano.	1.352'00
Avila.	18 Enero.	» Raimundo Pérez Gil.	Cheque c/ D. Mariano Sabas Muniesa.	118'00
Barbastro.	26 »	» Manuel Sesé.	Idem c/ D. Francisco Morana.	131'00
Barcelona.	30 Diciembre.	» Tomás Sánchez González.	Idem c/ Sres. Pérez, Paradinas y Tresgallo.	149'00
Burgos.	5 Julio.	» Carlos Martínez Estecha.	Idem c/ al Crédit Lyonnais.	28'00
Calahorra.	20 Diciembre.	» Fernando Eguizábal.	Idem c/ Sres. Urquijo y C.ª	585'00
Canarias.	3 Marzo.	» Bernardo Cabrera.	Letra c/ al Banco de España.	365'00
Cartagena.	13 »	» Rafael Alguacil.	Idem c/ al Banco Español de Crédito.	545'00
Ceuta.	11 Enero.	» Salvador Ros Calaf.	Libranza del Giro Mutuo.	5'00
Ciudad Real.	24 Febrero.	» Eloy Fernández.	Letra c/ al Banco de España.	160'00
Ciudad Rodrigo.	9 Agosto.	» Generoso Gutiérrez.	Libranza del Giro Mutuo.	14'00
Córdoba.	11 Febrero.	» Angel Enriquez.	Idem id. id.	5'00
Cuenca.	5 Diciembre.	» Luis Pérez Gassó.	Idem id. id.	50'00
Gerona.	6 Julio.	» Antonio de Oms.	Remitido en sellos de correos.	1'50
Granada.	10 Marzo.	» Marcelino Toledo.	Entrega á D. Francisco Toledo.	63'70
Guadix.	27 Diciembre.	» Manuel López Martínez.	Cheque c/ Sres. Hijos de Pastor Ojero y C.ª	832'85
Huesca.	10 Febrero.	» Pablo Hidalgo.	Idem c/ al Banco de España.	179'25
Jaca.	29 Diciembre.	» Delfín Alastuey.	Idem c/ Sres. García Calamarte.	188'00
Jaén.	18 Febrero.	» Cristino Morrondo.	Idem c/ Sres. Buiseco, Alfaro y C.ª	20'00
León.	4 Abril.	» Vicente Silva Diez.	Letra c/ al Banco de España.	500'00
Lérida.	7 Julio.	» Crescencio Esforzado.	Cheque c/ Sres. García Calamarte.	25'00
Lugo.	13 Febrero.	» Tomás Suárez.	Libranza del Giro Mutuo.	7'25
Madrid.	3 Marzo.	Patronato de los Sres. Marqueses de Murillo.	Limosna por los años 1901, 1902 y 1903.	450'00
Idem.	31 Diciembre.	D. Mariano Perales, encargado del Almacén de Santuarios.	Entrega por recaudado en el Almacén, durante el año 1905.	395'70
Málaga.	28 »	» Rafael Parody.	Letra c/ al Banco de España.	544'25
Mallorca.	9 Junio.	» Matías Company.	Idem id. id.	933'59
Menorca.	8 Marzo.	» Antonio Sintes.	Cheque c/ E. Sáinz é hijos.	604'74
Mondoñedo.	20 Junio.	» Jesús Carrera.	Libranza del Giro Mutuo.	150'00
Orense.	31 Enero.	» Salvador Martínez.	Cheque c/ Sres. Corrales Hermanos.	38'00
Orihuela.	12 »	» Francisco Herrero.	Entrega D. Joaquín Herrero.	526'50
Osma.	30 Diciembre.	» Antonio Márquez.	Idem D. Antonio Bonifaz.	271'02
Oviedo.	19 Mayo.	» Antonio Sánchez Otero.	Letra c/ al Banco de España.	500'00
Palencia.	4 Febrero.	» José Madrid.	Idem c/ D. Enrique Hernández.	200'00
Pamplona.	23 Diciembre.	» Juan Cortijo.	Cheque c/ D. Luis Roy Sobrino.	42'50
Salamanca.	28 Enero.	Ilmo. Sr. Vicario Capítular.	Idem c/ al Banco de España.	3.890'90
Santander.	6 Noviembre.	D. Wenceslao Escalzo.	Entrega E. Juan Fernández Laredo.	1.385'93
Santiago.	6 Julio.	» Ricardo Rodríguez Blanco.	Idem D. Javier de Lucas.	100'00
Segorbe.	6 »	» José R. García Sáez.	Idem D. José María Gómez.	190'00
Segovia.	15 Diciembre.	» Manuel Izquierdo.	Idem D. José María Gómez.	100'00
Sevilla.	28 Enero.	» Zecarias Zuza.	Libranza del Giro Mutuo.	127'00
Sigüenza.	6 Febrero.	» Idefonso Población.	Entrega el mismo á la mano.	283'15
Tarragona.	13 Junio.	» Juan Francisco Cabrera.	Letra c/ al Crédit Lyonnais.	391'00
Tenerife.	18 Abril.	» Salvador Tarín.	Libranza del Giro Mutuo.	15'00
Teruel.	5 Diciembre.	» José Francisco Padilla.	Idem id. id.	20'00
Teruel.	11 Enero.	» Blas Espallargas.	Remitido en metálico.	75'00
Toledo.	28 »	» Salvador Valdepeñas.	Letra c/ al Crédito Ibero-Americano.	336'00
Tortosa.	13 Febrero.	» Judán Ferrer.	Libranza del Giro Mutuo.	13'00
Tudela.	13 Enero.	» Pablc García.	Letra c/ al Banco de España.	562'08
Tuy.	23 Febrero.	» José Rodríguez de Pérez.	Idem c/ D. Luis Bacqué.	80'65
Urgel.	14 Enero.	» Vicente Porta.	Entrega D. Gregorio Castillo.	20'00
Valencia.	20 Febrero.	» Antonio Planas Bordoy.	Letra c/ Sres. Sobrinos de Céspedes.	833'38
Valladolid.	1.º Marzo.	» Miguel Martín Sanz.	Idem c/ Sres. García Calamarte.	850'00
Vich.	21 Junio.	» Sebastián Aliberch.	Idem c/ al Banco de España.	3.155'00
Vitoria.	21 Enero.	» Andrés González de Suso.	Entrega el Sr. Conde de la Oliva de Gaitán.	311'30
Zamora.	19 Julio.	» Fernando Iglesias.	Cheque c/ Sres. García Calamarte.	1.500'00
Zaragoza.	15 Marzo.	» Gregorio Marco.	Idem c/ al Banco Hispano-Americano.	1.982'50
			Libranza del Giro Mutuo.	10'00
			Cheque c/ al Banco de España.	52'50
TOTAL QUE SE REMITE.				26.566'24

Nota.—No han rendido cuenta las Comisarias de Badajoz, Cádiz, Ibiza, Placencia y Tarazona. Ha manifestado no haber obtenido recaudación alguna la de Coria.

Importa la presente relación las figuradas veintiseis mil quinientas sesenta y seis pesetas veinticuatro céntimos. Madrid 1.º de Enero de 1906.—El Interventor, Luis Valcárcel y Mazón.—V.º B.º—El Jefe de la Sección, Ramón Gutiérrez y Ossa.

Depositaria de fondos municipales de Santañy

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	822'37
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	13751'49
Cargo	14573'86
Data por pagos verificados en igual trimestre	13830'70
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	743'16

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios		1112'68	1112'68
2 Montes	885'15	357'35	1242'50
3 Impuestos	864'65	864'60	1729'25
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios	53'00	285'57	338'57
8 Resultas	424'45		424'45
9 Recursos legales para cubrir el déficit	18190'05	11131'29	29321'34
10 Reintegros			
11 Ampliación			
Cargo pesetas	20417'30	13751'49	34168'79
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	3747'99	4577'96	8325'95
2 Policía de Seguridad	809'89	786'41	2556'30
3 Policía urbana y rural	1253'00	1303'00	2556'00
4 Instrucción pública	250'50	250'50	501'00
5 Beneficencia	23'00	13'40	36'40
6 Obras públicas	1323'54	1426'57	2750'11
7 Corrección pública	305'92	278'40	584'32
8 Montes			
9 Cargas	5392'06	4982'06	10374'12
10 Obras de nueva construcción	6208'48	197'40	6405'88
11 Imprevistos	280'55	15'00	295'55
12 Resultas			
13 Ampliación			
Data pesetas	19594'93	13830'70	33425'63

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Santañy á 1.º Enero 1906.—El Depositario, Jaime Rigo.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro Tomas.—V.º B.º—El Alcalde, Bernardo Escalas.

Depositaria de fondos municipales de Calviá

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	5017'66
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	4158'75
Cargo	9176'41
Data por pagos verificados en igual trimestre	5756'23
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	3420'18

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTO

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios			
2 Montes	651'00	602'75	1253'75
3 Impuestos			
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública	1481'61	6'00	1487'61
7 Extraordinarios	2935'76		2935'76
8 Resultas	7527'45	3550'00	11077'45
9 Recursos legales para cubrir el déficit			
10 Reintegros	3177'69		3177'69
11 Ampliación			
Cargo pesetas	15773'51	4158'75	19932'26
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	3493'79	2017'10	5510'89
2 Policía de Seguridad	185'00	180'00	365'00
3 Policía urbana y rural		260'00	260'00
4 Instrucción pública	60'00		60'00
5 Beneficencia	1002'89	631'15	1634'04
6 Obras públicas			
7 Corrección pública			
8 Montes			
9 Cargas	2796'48	2564'98	5361'46
10 Obras de nueva construcción	40'00	103'00	143'00
11 Imprevistos			
12 Resultas	3177'69		3177'69
13 Ampliación			
Data pesetas	10755'85	5756'23	16512'08

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Calviá á 16 Enero de 1906.—El Depositario, Magin Amengual.—Conforme.—El Secretario-Contador, Barolomé Cañellas.—V.º B.º—El Alcalde, Oacfre Amengual.

Depositaria de fondos municipales de Petra

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	965'15
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	9768'03
Cargo	10733'18
Data por pagos verificados en igual trimestre	8473'56
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	2259'62

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	811'94	1801'23	2613'17
2 Montes			
3 Impuestos	261'75	272'75	534'50
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios	47'66		47'66
8 Resultas	1420'91		1420'91
9 Recursos legales para cubrir el déficit	8493'86	7694'05	16187'91
10 Reintegros			
11 Ampliación	2171'60		2171'60
Cargo pesetas	13207'72	9768'03	22975'75
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	3558'50	2035'29	5593'79
2 Policía de seguridad		480'00	480'00
3 Policía urbana y rural		731'50	731'50
4 Instrucción pública		633'57	633'57
5 Beneficencia	5'00	445'00	450'00
6 Obras públicas	79'06	898'08	1697'14
7 Corrección pública	188'40	194'39	382'79
8 Montes			
9 Cargas	4047'78	2884'17	6931'95
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos	112'40	171'62	284'02
12 Resultas			
13 Ampliación	3531'43		3531'43
Data pesetas	12242'57	8473'56	20716'13

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Petra á 31 Diciembre de 1905.—El Depositario, José Catalá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Guillermo Ribot.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Riera.

Depositaria de fondos municipales de Banyalbufar

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	8329'13
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1611'62
Cargo	9940'75
Data por pagos verificados en igual trimestre	1842'72
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	8098'03

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	Total de las operaciones
1 Propios		41'11	41'11
2 Montes			
3 Impuestos		74'25	74'25
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios	225'00	275'00	500'00
8 Resultas	7431'29		7431'29
9 Recursos legales para cubrir el déficit	3906'00	1181'56	5087'56
10 Reintegros		39'70	39'70
11 Ampliación			
Cargo pesetas	11562'29	1611'62	13173'91
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	1451'02	437'10	1888'12
2 Policía de Seguridad			
3 Policía urbana y rural	12'00	49'60	61'60
4 Instrucción pública		571'30	571'30
5 Beneficencia	173'20	158'25	331'45
6 Obras públicas	559'82	7'07	566'89
7 Corrección pública		97'87	97'87
8 Montes			
9 Cargas	1037'12	521'53	1558'65
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos			
12 Resultas			
13 Ampliación			
Data pesetas	3233'16	1842'72	5075'88

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Banyalbufar á 31 Diciembre de 1905.—El Depositario, Francisco Martí.—Conforme.—El Secretario-Contador, Andrés Janer.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Alberti.

GOBIERNO CIVIL

Publica extensa circular ordenando á las Juntas locales de Instrucción pública que durante los días del 11 al 25 del corriente mes, celebren exámenes de los alumnos que asistirán á las Escuelas públicas de ambos sexos, durante el 2.º semestre del año 1905. 6107

Anuncia haber sido nombrado Subdelegado interino de Veterinaria del Distrito de Ibiza D. Arturo Anadón Píris. 6107

Manifiesta han presentado solicitudes del registro de minas don Juan E. Wallis Llobet, D. Juan Colom Riera y D. Emitio Villalonga Boned. 6107

Participa á los Sres. Alcaldes y Secretarios de los pueblos de Santañy, Felanitx y Lluchmayor quedan sin efecto las multas que les impuso con fecha 19 del mes de Febrero próximo pasado. 6107

Traslada una R. O. C. sobre caza y ordena á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad el cumplimiento de las prevenciones contenidas en su circular publicada el día 1.º del mes último. 6108

Manifiesta que instruidos dos expedientes por la Superioridad con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza y por el Alcalde accidental del Ayuntamiento de Mahon en representación del mismo contra resoluciones de este Gobierno, lo pone en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos. 6108

Publica estado del precio medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Febrero próximo pasado. 6109

Id. circular señalando los días que cada uno de los pueblos de esta provincia debe presentar al juicio de exenciones los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905. 6110

Anuncia subastas de acopios para conservación de las carreteras que relaciona. 6110

Encarga la busca y captura del recluta de la Comandancia de Artillería de Mallorca José Forteza Bonin. 6110

Previene de nuevo á todos los Alcaldes y en particular á los de Andraitx, Inca, Lluchmayor, Manacor y Soller que quedan apercibidos con el máximo de la multa que le autoriza la ley, si no evitan las infracciones denunciadas por el incumplimiento de la Ley y Reglamento del descanso en domingo. 6111

Hace saber á las Juntas locales de Instrucción pública y Maestros de ambos sexos haber acordado fijar el número de premios que relaciona, en los exámenes que deben celebrar durante el corriente mes. 6111

Publica relación nominal de los individuos que durante el mes de Febrero próximo pasado se han provisto de licencia para cazar. 6111

Encarga la busca y captura del recluta del regimiento infantería de Inca, Cristobal Paris Seguí. 6112

Id. la id. del recluta Salvador Llalí Bauzá. 6113

Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de al-

zada interpuesto por el Alcalde y ocho Concejales del Ayuntamiento de Alaró contra una providencia de este Gobierno. 6114

Encarga la busca y captura del recluta de la Comandancia de Artillería de Mallorca Pedro Miquel Ribot Durán. 6114

Id. la id. de otro recluta de la ante dicha Comandancia Jaime Gayá Colom. 6116

Advierte á los Sres. Alcaldes que cuiden en lo sucesivo de cumplir exactamente cuanto dispone la circular que reproduce publicada en el B. O. de 12 Diciembre de 1903 sobre reuniones públicas. 6117

Traslada una comunicación del Sr. Vice-Consul de España en Iquitos (Perú) participando el fallecimiento del súbdito español Benigno Fernandez Gonzalez y que solo hay indicios de que era de un pueblo inmediato á esta Capital. 6117

Traslada una comunicación del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial y considerando atendibles las razones expuestas en dicha comunicación le autoriza para verificar los pagos que interesa. 6117

Hace público que habiendo presentado una instancia D. Benjamín Sintés solicitando construir una Caseta de mamostería para baños en la costa N. del puerto de Mahon, se abre una información durante el plazo de treinta días. 6117

Traslada una orden del Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública disponiendo el cumplimiento de lo que se ordena en el art. 7.º del Reglamento de provisión de escuelas. 6118

Publica el modelo á que han de sugetarse los Sres. Alcaldes al remitir trimestralmente el estado de las multas impuestas por infracción de la ley del descanso dominical. 6118

Publica extensa circular previniendo á los Sres. Alcaldes que si en lo sucesivo no contestan inmediatamente á las autoridades militares suministrando les los datos que reclamen les impondrá el máximo de la multa que le autoriza la ley municipal y á los Secretarios aplicará la que sea procedente con arreglo á la ley provincial. 6119

Traslada un acuerdo de la Comisión provincial desestimando una instancia presentada por D. Pedro Juan Mora Arbona Concejel del Ayuntamiento de Soller, renunciando dicho cargo. 6119

Publica la cuenta de la recaudación é inversión dada á los fondos procedentes de la Sección de Higiene durante el mes de Febrero próximo pasado. 6119

Traslada una R. O. en la que se manifiesta se encuentra recluido en un manicomio de Santiago de Chile el demente José Martí Natal, natural de esta provincia, de 28 años de edad y de oficio peluquero, lo que hace público para que llegue á conocimiento de su familia. 6119

Encarga la busca y captura del recluta Pedro José Alzamora reclamado por el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca. 6119

Hace público á fin de evitar desgracias que los días 3 y 4 del próximo mes de Abril los reclutas de la Comandancia de

Ingenieros se ejercitarán en el foguero de tiro al blanco junto al fuerte de la Torre d'en Pau. 6120

MINISTERIO DE ESTADO

El Patronato de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalem publica relación de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., que se envían á Tierra Santa. 6120

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real orden dictando reglas para la administración de los fondos carcelarios. 6107

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles publica relación de las plazas que se hallan vacantes en esta provincia. 6109

La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6118

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden acordando que mientras se lleva á efecto lo dispuesto en el R. D. de 19 Enero último se abonen á los actuales empleados que prestan servicio en cárceles y correccionales sus sueldos conforme los venían percibiendo. 6107

La Dirección general de Administración anuncia concursos para la provisión de los cargos de Secretario, vacantes en los Ayuntamientos que se expresan. 6107

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber adquirido gran desarrollo la fiebre amarilla en la República de Colombia. 6108

La misma id. haber ocurrido un caso de peste bubónica en Alejandria. 6109

Real orden aprobando la papeleta talonaria y filiada propuesta por la Sociedad Española de Hidrología Médica para autorizar el uso de las aguas mineral-medicinales. 6111

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia subasta para la adquisición de 75 toneladas de alambre de hierro y de bronce para el servicio de dicha Dirección. 6111

Real decreto y Reglamento para el servicio de inspección del trabajo. 6116

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido seis casos de peste bubónica en el puerto de Sydney (Australia). 6120

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes que se celebren en Madrid. 1109

Real orden disponiendo se agreguen tres medallas en el artículo 41 del antedicho Reglamento, con destino á los premios de los expositores de grabado en lámina. 1109

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto autorizando las obras de construcción de una balza que señale el bajo de Santa Eulalia (Baleares). 6107

COMISION PROVINCIAL

Publica estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último. 6107

Hace público que abierto el día 28 de Febrero próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas durante el expresado mes ascendieron á 537'54 pesetas. 6109

Publica la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6111

Anuncia haber acordado contratar en pública subasta las obras de cimentación del pabellón de alienados y las de explanación del patio del Manicomio Balear. 6112

Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes. 6118

Id. el pliego de condiciones para la subasta de las obras de explanación de la finca denominada Jesús, construcción de los cimientos del pabellón de alienados asistidos por la Beneficencia provincial y otras obras. 6119

Id. estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero próximo pasado. 6119

Anuncia haber acordado contratar en pública subasta las obras de reforma de los escusados de la Inclusa. 6120

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO DE LAS BALEARES
Reclama de los Sres. Alcaldes un estado clasificado de los hermanos de los mozos comprendidos en los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 que continúen prestando el servicio en el Ejército activo. 6108

Publica extensa circular dictando algunas prevenciones para el acto de presentación de mozos al juicio de revisión de exenciones. 6111

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PUBLICA
Participa á las Maestras nombradas para las escuelas de niñas de Biniraix, Pollensa, Campos, Petra y Ciudadela deben recoger sus títulos y tomar posesión dentro el plazo reglamentario. 6116

SECCION DE INSTRUCCION pública y Bellas Artes de Baleares

Publica relación de las escuelas públicas vacantes en esta provincia, cuyo sueldo no excede de 625 pesetas, que han de ser provistas por concurso único. 6109

INSPECCION PROVINCIAL

DE SANIDAD
Publica circular dictando algunas disposiciones examinadas á evitar la propagación de enfermedades infecciosas. 6109

Id. otra id. encargando á los Ayuntamientos lleven una estadística de las vacunaciones y revacunaciones que se hayan efectuado y persistan en completar esa práctica en cumplimiento del art. 5.º del Real decreto de vacunación obligatoria de 15 de Enero de 1903. 6115

DELEGACION DE HACIENDA

Requiere á los Ayuntamientos que no han procedido á cobrar el importe del primer trimestre de consumos con el reparto aprobado para el año anterior, lo verifiquen para el 30 del corriente mes, si quieren evitarse

las molestias y gravámenes que llevan en sí el procedimiento ejecutivo de apremio. 6118

Anuncia el pago de la mensualidad corriente a la Clase pasiva. 6119

INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia el extravío de un resguardo de depósito necesario en metálico de 300 pesetas constituido en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia por D. Antonio Ramis Payeras. 6108

Id. el id. de otro id. de 295 pesetas constituido en la id. por don Cristóbal Tomás Taltavull. 6108

Id. los días que los individuos de Clases pasivas deberán presentarse a pasar la revista anual. 6118

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Anuncia los días que tendrán lugar las subastas de las minas de lignito declaradas caducadas tituladas «Alfa» y «Beta» situadas en los términos municipales de Llubi y Maria respectivamente. 6107

Publica extensa circular encaminada a evitar responsabilidades a los que no hayan declarado su verdadera riqueza contributiva antes del día 1.º de Abril próximo. 6108

Participa a los Alcaldes y Corporaciones que relaciona se les concede un plazo de cinco días para el envío de una copia certificada del presupuesto de gastos aprobado por el Sr. Gobernador, y les previene que si no cumplimentan dicho servicio en el plazo indicado quedarán conminados con la multa de 15 pesetas. 6111

Traslada una Real orden del Ministerio de Hacienda encaminada a falicitar a los contribuyentes y a los compradores de bienes nacionales la manera de solventar sus descubiertos con el Tesoro y legitimar la posesion del exceso de cabida que puedan tener las fincas compradas. 6112

Hace saber a los Ayuntamientos que en los quince primeros días del mes de Abril próximo deben remitir la certificación de los ingresos obtenidos durante el trimestre en curso. 6112

Requiere a D. Dionisio Bobin propietario de unas minas de hierro y cobre para que satisfaga el descuberto en que se hallan por canon de superficie. 6113

Publica relacion de las cantidades que deberán satisfacer los dueños o explotadores de minas por el 3.º p.º del producto bruto de los minerales extraídos durante el presente primer trimestre. 6118

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia contra morosos en el pago de la contribucion sobre utilidades declarándoles incursos en el apremio de primer grado. 6108

Id. otras id. contra morosos en el pago del primer trimestre de la contribucion rústica, urbana é industrial y demas impuestos. 6112 y 6118

Traslada una Real orden en la que se dispone que la recaudacion voluntaria de los impuestos de cédulas personales dé principio el día 1.º de Abril próximo. 6119

INSPECCION DE HACIENDA

Notifica a D. Antonio Llubi Riera y D. Felipe Carmon que durante cinco y quince días respectivamente estarán a su dis-

posicion sus expedientes de supuesta defraudacion a la Hacienda incoados durante el año próximo pasado. 6111

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 22 del actual de un caballo, carro y guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 6112

Id. otra id. para el día 30 del id. de otro caballo, carro y guarniciones apresado con id. de id. 6116

Id. otra id. para el día 5 de Abril próximo de otro caballo, carro y guarniciones apresado con id. de id. 6119

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Aduanas de Palma

Anuncia dos subastas para el día 21 del actual y otra para el día 23 de mercancías procedentes de abandono. 6111

Hace saber haber acordado declarar provisionalmente la procedencia del abandono de tres fardos, cestos vacíos. — 6114, 6115 y 6116

Traslada una Real orden del Ministerio de Hacienda encaminada a evitar y corregir las defraudaciones que se cometen en perjuicio de la renta de Alcohol. 6118

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en toda la provincia durante el mes de Febrero próximo pasado. 6117

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

Los de Santañy, San Juan, San Antonio Abad, Santa Eulalia, Formentera, Sansellas, Binisalem, Bañalbufar, Porreras, Santa Eugenia, Petra y Selva, anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales respectivas al año 1905. — 6107, 6108, 6109, 6110, 6114, 6115, 6117 y 6119

Los de Ciudadela, Mercadal, Sineu, Santa Margarita, Llubi, Valldemosa y Mahon, publican los nombres de los contribuyentes que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el presente año. — 6107, 6108, 6110 y 6114

El de Esporlas publica extractos de los acuerdos tomados durante los tres primeros trimestres del año 1905. 6107

El de Selva id. id. de los tomados durante los once primeros meses del id. 6107

Los de Mercadal, San Juan Bautista, Valldemosa, Capdepera, Maria, San José, Palma, Manacor, Mahon, Ferrerías, Petra, San Luis, Costitx, Pollensa, Sóller, Bañalbufar, Sta. Maria, Alaró, Fernalutx, San Lorenzo, Esporlas, Mouturi, Binisalem, Calvia, Porreras, Villafranca, Alcúdia, Sta. Eugenia, San Juan, Buñola, Felanitx, Formentera, Establiments y Deyá publican lista definitiva de los Sres. Concejales y mayores contribuyentes con derecho a la eleccion de Compromisarios para la de Senadores. — 6107, 6108, 6109, 6110, 6112, 6113, 6114 y 6115

La Alcaldia de Palma manifiesta que no habiendo sido posible encontrar el domicilio de los vocales que relaciona nombra para formar parte de la Junta municipal se les suplica se sirvan pasar a recoger su nombramiento. 6108

Los Ayuntamientos de Escorca, Lluchmayor, Bañalbufar, Deyá y Calviá anuncian subastas para el arriendo a venta libre de los derechos señalados a las especies no tarifadas en la general de consumos. — 6108, 6113, 6116 y 6119

Los de San Luis, Ferrerías, Santa Eulalia, Formentera, Arta, San Lorenzo, Establiments, Manacor, Sansellas, Escorca, Marratxi y Puigpuñent anuncian tener de manifiesto al público varios de sus respectivos repartos correspondientes al corriente ejercicio. 6108, 6109, 6112, 6113, 6115, 6117, 6119 y 6120

Los de Palma y Sineu publican extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 6108

El de Petra id. id. de los tomados durante los últimos cuatro meses del año 1905. 6108

El de Alaró id. id. de los tomados durante los meses de Enero a Noviembre inclusive del id. 6108

Los de Selva y Porreras anuncian tener expuesto al público el padron de prestacion personal correspondiente al actual ejercicio. 6109 y 6110

El de Pollensa id. id. el proyecto de reparto de consumos por arbitrios extraordinarios. 6109

Los de Lluchmayor, Pollensa y Muro publican extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 6109

La Alcaldia de Palma convoca a la Junta municipal para el día 13 del actual ó en segunda convocatoria para el día 21 del id. 6110

El Ayuntamiento de La Puebla hace saber al soldado condicional Salvador Euster Masip ha sido declarado soldado por dicho Ayuntamiento interin justifique que continúe en la excepcion de hijo único de viuda pobre. 6110

El de Binisalem publica extractos de los acuerdos tomados durante los años 1904 y 1905. 6110

El de Santa Maria id. id. de los tomados durante los meses de Julio a Diciembre inclusive del año 1905. 6110

La Alcaldia de Palma hace público a sus efectos haber solicitado D. Diego Nicolás Lopez hacer funcionar un motor a bencina en su barracon existente en la plaza del Mercado. 6111

El Ayuntamiento de Santañy manifiesta que el vecino Don Jaime Antich Amengual ha solicitado le sea enagenada una parcela sobrante de la via pública y lo hace público a efectos de reclamacion. 6111

Los de Ferrerías y San Lorenzo publican extractos de los acuerdos tomados durante el año 1905. 6111

Los de Inca y Algaida id. id. de los tomados durante el mes de Enero último. 6111

El de Porreras id. id. de los tomados durante el año 1905. 6112

El de Campos id. id. de los tomados durante el mes de Enero último. 6112

El de Palma publica la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6113

La Alcaldia de Ciudadela anuncia la venta en pública subasta de un carro y unas guarniciones apresados con tabaco de contrabando por fuerzas de carabineros. 6113

Los Ayuntamientos de Sóller y Villa Carlos publican notas de gastos causados en obras hechas por administracion. — 6113, 6115 y 6118

El de Santa Margarita publica extracto de los acuerdos tomados durante el año 1905. 6113

El de Villafranca id. id. de los tomados durante el primer semestre del año 1905. 6113

El de Manacor id. id. de los tomados durante el mes de Enero último. 6113

La Alcaldia de Palma hace público a sus efectos haber solicitado permiso los Sres. Garau y Vidal para instalar un motor a gas pobre en su casa sita en el ensanche de esta ciudad (Ronda de Levante). 6114

Los de Santa Margarita, Sóller, Alaró y Selva publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 6114

El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el 4.º trimestre del año 1905. 6114

El de San Luis id. id. de los tomados durante el 2.º trimestre del id. 6114

La Alcaldia de Palma hace público a sus efectos haber solicitado permiso D. Juan Pieras para colocar un motor a gas de 68 caballos en su fábrica sita en la calle de Cotoner del Arrabal de Santa Catalina. 6115

La id. de San José cita al mozo Vicente Ribas Serra del reemplazo de 1904 para que comparezca al objeto de ser tallado y reconocido antes del 25 del actual. 6115

La id. de Lluchmayor requiere a los individuos Don Sebastian Prohens, D. Ramon Ortega y D. Pedró Alberti se presenten a tomar posesion de los destinos que ocuparon en este Ayuntamiento. 6115

Los Ayuntamientos de Andraitx, Petra y Porreras publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 6115

El de Establiments id. id. de los tomados durante los tres últimos trimestres del año 1905. 6115

El de Alcúdia id. id. de los tomados durante el segundo trimestre del id. 6115

El de Formentera id. id. de los tomados durante el primer trimestre del id. 6115

El de Villafranca id. id. de los tomados durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de los años 1904 y 1905. 6115

El de Buger id. id. de los tomados durante el cuarto trimestre del año 1905. 6115

El de Puigpuñent id. id. de los tomados durante todo el año 1905. 6116

El de San Juan Bautista anuncia tener expuesto al público el padron de cédulas personales para el corriente año. 6117

El de Valldemosa anuncia se halla detenido en el corral público un macho cabrio capado encontrado abandonado. 6117

El mismo anuncia que los planos de obras y condiciones de adquisicion de terrenos para modificar las alineaciones y rasantes de dos de sus calles se hallan expuestos al público a efectos de reclamacion. 6117

El de Mahon anuncia subasta para el arriendo por 20 años, de dos edificios y terrenos propiedad de dicho municipio. 6117

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 6117

El de Alcúdia id. id. de los tomados durante los tres últimos trimestres del año 1904. 6117

El de Marratxi id. id. de los tomados durante todo el año 1904. 6117

El de Palma anuncia queda ex-

puesto en la Secretaria el expediente instruido para la venta de la parcela precedente de la casa llamada «Can Billa» derribada para ensanche de la vía pública. 6118

La Alcaldía de id. hace público a sus efectos haber solicitado permiso D. Antonio Planas para colocar un motor a gas y una frágua en su taller de herrería calle de la Lonja números 3 al 13. 6118

El Ayuntamiento de Marratxi hace público se halla detenido en el corral público un perro llamado de pastor encontrado abandonado. 6118

El de Andraitx anuncia hallarse de manifiesto al público el plano proyecto de nuevas alineaciones y rasantes de la calle del Cos del sufragáneo S'Arracó. 6118

El de Bañalbufar publica extractos de los acuerdos tomados durante todo el año 1904 y tres primeros trimestres del año 1905. 6118

El de Costitx id. id. de los tomados durante los años de 1904 y 1905. 6118

La Alcaldía de Palma anuncia subasta para contratar la construcción de una alcantarilla en las calles de Samaritana, Cordelera y Plaza de la Cuartera. 6119

La misma anuncia otra id. para contratar las obras de construcción de una porción de acera, un muro de contención y pretil en el camino de la Viñeta. 6119

La de Felanitx hace público se halla detenido en el corral común un perro perdiguero encontrado abandonado. 6119

El Ayuntamiento de San Juan publica extractos de los acuerdos tomados durante los tres últimos trimestres del año 1904. 6119

El de Montuiri id. id. de los tomados durante todo el año 1904. 6119

El de Fornalutx id. id. de los tomados durante el 2.º trimestre del año 1904. 6119

El de Palma publica el pliego de condiciones para subastar la construcción de treinta y tres sepulturas y otras obras en el ensanche del Cementerio. 6120

Los de Algaida y Búger publican extractos de los acuerdos tomados durante todo el año 1904. 6120

El de Deya id. id. de los tomados durante los tres últimos trimestres del año 1904. 6120

El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del año 1904 y Julio de 1905. 6120

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Calvia, Vilafranca, Montuiri, Llubi, Puigpuñent y San Lorenzo, publican la cuenta de caja correspondiente al tercer trimestre del año 1905. 6107, 6112 y 6113

La id. de Formentera id. las id. correspondientes al segundo y tercer trimestre del id. 6109

Las de los id. de Montuiri, Llubi, Formentera, Manacor, Alaró, Santa María, Puigpuñent, Ferrerías, San Lorenzo, Marratxi, Maria, San Luis, Santa Eugenio, Escorca, Pollensa, Santa Eulalia, Campanet, Mercadal, Lluchmayor, Fornalutx, Costitx, San Juan Bautista, Alcudia, Vilafranca, Santañy, Calvia, Petra y Bañalbufar id. la id. correspondiente al cuarto trimestre del id. 6109,

6112, 6113, 6115, 6116, 6117, 6118, 6119 y 6120

La id. de Palma publica el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Febrero próximo pasado. 6113

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica el nombramiento de Juez Municipal de la villa de Binissalem expedido a favor de Don Martin Labrés Aleñar. 6110

Hace público que durante la primera quincena del próximo mes de Mayo tendrán lugar exámenes de aspirantes a Secretarios y Suplentes de Juzgados municipales y durante la segunda quincena del id. de aspirantes a Procuradores. 6114

Ordena se expida certificación de un auto dictado en la apelación de un efecto interpuesto por D. Juan Sastre Garau, notificando a D. Bartolomé y D. Antonio Garau Garau queda firme la resolución apelada, imponiendo al ape ante señor Sastre las costas. 6115

Publica un edicto citando a Don Buenaventura Fuster Fuster para que se persone en unos autos pendientes ante dicho tribunal. 6117

Id. el nombramiento de Juez municipal suplente de la villa de Binissalem expedido a favor de D. Gaspar Pons Vicens. 6119

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza a Ignacio Rotger Vila (a) Bandias para que se persone en dicha Audiencia. 6108

Id. cédulas citando a varios testigos para los juicios orales señalados para los días 14 y 21 de los corrientes. 6109

Id. requisitoria por la cual cita, llama y emplaza a José Castelló Ferrer (a) de Can Pep den Chumeu Farré. 6117

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza a Miguel Cabrera Maria. 6117

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza a Pedro José Sampol Martorell. 6118

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza a Francisco Tur Mayans. 6119

JUZGADOS

de primera instancia y de instrucción

El de la Lonja saca por segunda vez a pública subasta unas fincas embargadas a D. Bartolomé Simó Amengual. 6107

El mismo cita, llama y emplaza a los tripulantes de una embarcación apresada con tabaco de contrabando en el punto llamado «Els Llobets» del término municipal de Campos. 6107

El de la Catedral por medio de cédula cita a D. Miguel Nadal para prestar declaración en una causa que se le sigue. 6107

El mismo publica el fallo de una sentencia recaída contra D. Miguel Moragues Palmer y otras personas desconocidas. 6108

El de Manacor llama a los herederos desconocidos de Sebastian Vidal Vidal por si tienen algo que oponer a la inscripción de una finca solicitada por Catalina Fiol Mascaró. 6108

El de la Catedral por medio de cédula emplaza a D. Gabriel Rotger Roig para que comparezca a contestar en un incidente de pobreza. 6108

El de Mahón por medio de idem emplaza a las personas que se crean con derecho para oponerse a la declaración de muerte presunta de D. Francisco Portella Seguí. 6108

El de Inca requiere a Antonia Mir Ferrer para que pague a su hermano Miguel una cantidad que le adeuda y la emplaza para que se presente a contestar a una demanda incidental de pobreza del mentado Miguel. 6110

El de la Catedral cita y emplaza a D. Catalina y D.ª Juana Maria Gelabert Pons ó sus sucesores para que se personen en unos autos. 6111

El de la Lonja por medio de cédula cita a Bernardo y Antonio Torrens Martínez y herederos de D. Juan Vila del Pujol. 6111

El de Inca por medio de id. hace una notificación a los hermanos José, Guillermo y Francisca Pujadas Ramis. 6111

El de San Felu de Llobregat cita a los que tengan que deducir alguna reclamación referente a la cancelación de una fianza prestada por D. Buenaventura Agulló Prats. 6111

El de Inca cita a los herederos ó sucesores de Antonia Ana Seguí Gual para que se opongan a la inscripción de una finca solicitada por los hermanos Pujadas Seguí. 6112

El de la Lonja publica los nombres de los Síndicos nombrados por la Junta general de acreedores de la quiebra de D. José Ignacio Fuster Fuster. 6113

El de la Catedral anuncia subasta de una finca perteneciente a D. Pablo Tous Ribera. 6114

El de Ibiza llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredar los bienes relictos por el difunto Antonio Expósito (a) Serra de Can Durbanet. 6114

El de la Lonja hace saber a los acreedores del quebrado D. José Ignacio Fuster Fuster se ha fijado el término de doce días para que presenten a los Síndicos los títulos de sus créditos, quedando señalado el día 24 de Abril próximo para la celebración de la Junta. 6115

El de Inca por medio de cédula emplaza a los ignorados herederos de D. Pedro Simonet Rosselló para que se personen en unos autos. 6115

El de la Catedral emplaza a don Carlos Palliç Ribas y D. Martin Ragull Güell de ignorado paradero ó a los herederos del que haya fallecido para que comparezcan en unos autos promovidos por D. José Maria Araudes Borrás. 6116

El de Manacor por medio de cédula requiere a los herederos de Francisco Forteza Miró para que otorguen la escritura de venta de una casa rematada. 6116

El de la Catedral saca a pública subasta varios muebles, máquinas y efectos embargados a la sociedad denominada «Agrícola Industrial Balear». 6117

El de Manacor anuncia subasta de una porción de tierra denominada «El Pujol» sita en el término municipal de Felanitx. 6118

El de la Catedral cita, llama y emplaza a D.ª Catalina y doña Juana Maria Gelabert Pons ó a sus sucesores para que se personen en unos autos. 6119

El de Inca saca a pública subasta una finca embargada a don Jaime Cuatrecasas. 6119

El de Mahón por medio de cédula emplaza por segunda vez a las personas que se crean con derecho para oponerse a la declaración de presunción de muerte de D. Francisco Portella Seguí. 6119

El mismo por medio de id. emplaza a las personas desconocidas que quieran sostener la va-

lidez de un testamento otorgado por D.ª Victoria Antonia Vidal Ponseti, para que comparezcan en los autos en el término de nueve días. 6119

El de Manacor hace una notificación a Don Lorenzo, Pedro Juan y Juan Riera Valent de ignorado paradero. 6120

El mismo hace otra notificación a Sebastian Riera Adrover ó sus herederos de paradero ignorado. 6120

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Catedral saca a pública subasta una finca embargada a Miguel Bibiloni Sastre. 6108

El de Porreras publica edicto expediente posesorio promovido por Benito Casas Orell y cita a los que se crean con derecho a oponerse a la inscripción de la finca que solicita. 6108

El de Felanitx cita a Maria Obrador Vives, sus herederos ó sucesores. 6108

El de Mahón publica el fallo de una sentencia para conocimiento de los interesados. 6108

El de la Lonja cita a Catalina Figuerola para un juicio verbal. 6109

El de Soller anuncia se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente de dicho Juzgado. 6111

El de Manacor cita y emplaza a Jorge Pont Llodrá y a sus herederos para un juicio verbal. 6111

El de Muro notifica el fallo de una sentencia al demandado Lorenzo Server Fiol. 6112

El mismo cita a Bartolomé Pomar Pomar para la celebración de dos juicios verbales promovidos por Rafael Perelló Perelló. 6112

El de La Puebla cita a los que se crean con derecho a una pieza de tierra llamada Uyalets solicitada su posesion por Rosa Picó Bonnin. 6113

El de Manacor emplaza a Guillermo Mascaró Santandreu para un juicio verbal. 6113

El de Muro cita a Bartolomé Pomar Pomar para otro juicio verbal promovido por Rafael Perelló Perelló. 6115

El de Alaró cita a las hermanas Mas Salom ó sus sucesores para que se personen en dicho Juzgado. 6115

El de Sansellas id. a los que se crean con derecho a dos fincas que relaciona. 6116

El de Mahón saca a pública subasta una finca embargada a D.ª Francisca Arnau Coranti. 6117

El de Maria cita a los herederos de Maria Riera Mas y a los que se crean con derecho al inmueble que detalla. 6118

El de Campanet cita y emplaza a los herederos de D. Pedro Font Ordinas para la inscripción de una finca solicitada por Bartolomé Reines Pons. 6118

El de Muro cita a Bartolomé Nocerías Busquets para que comparezca al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal. 6119

El de Costitx publica el fallo de una sentencia en la que se condena a Bernardo Riutort Pascual y Lorenzo, Bartolomé y Miguel Riutort y San Andreu al pago de las costas de un juicio verbal. 6120

El mismo publica tres edictos expediente posesorio instruidos a instancia de parte para la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad. 6120

JUECES INSTRUCTORES

El del distrito marítimo de Andraitx llama a los que se con-

sideren dueños del pallebot San Sebastian y de los efectos salvados pertenecientes al naufragio de dicho buque ocurrido en aguas del puerto de Andraix. 6107

El Juez Instructor D. Fausto Santaolla llama, cita y emplaza al soldado desertor del regimiento infantería de Borbon n.º 17 Miguel Melendez de la Rosa, natural de Oran (Argelia). 6108

El id. id. D. Fernando Gomez de las Cortinas id. id. al recluta no incorporado Francisco Fuster Segura. 6108

El id. id. D. Juan Riera Ferrer id. id. al recluta Juan Gomila Monserrat, natural de Felanitx. 6108

El id. id. D. Valeriano Martin Martin id. id. al recluta Juan Ferrer Riera, natural de Santa Eulalia. 6108

El id. id. D. José Gralla Stein id. id. al recluta Bernardo Benassar Juan, natural de Felanitx. 6109

El id. id. D. Juan Florit Torres id. id. al recluta Cosme Roig Vicens, natural de Santafy. 6109

El id. id. D. Rafael Perelló Cerdó id. id. al recluta Miguel Tomás Noguera. 6109

El id. id. D. Alberto Galiana Hernandez id. id. al recluta Juan Miquel Aulet, natural de Sineu. 6109

El id. id. D. Francisco Mulet Carrío id. id. al recluta Lorenzo Torres Beltran, natural de Inca. 6110

El id. id. D. Antonio Frau Mateu id. id. al recluta Bartolomé Pons Valens, natural de Felanitx. 6110

El id. id. D. Antonio Torres Bestard id. id. el recluta Sebastian Bennasar Mora, natural de Felanitx. 6110

El id. id. D. José Gralla Stein id. id. al recluta Jorge Caldentey Alcover, natural de Manacor. 6110

El id. id. D. Félix Hèvia Maurá id. id. al recluta Jaime Más Barceló. 6110

El id. id. D. Luis Garcia Ruiz id. id. al recluta Miguel Monserrat Sagrera, natural de Felanitx. 6111

El id. id. D. Pablo Enseñat Martinez id. id. al recluta Pedro Piedrabuena Tur, natural de Ciudadela. 6111

El id. id. D. José Gralla Stein id. id. al recluta Francisco Coll Gelabert, natural de Alaró. 6112

El id. id. D. Felix Garcia Ruiz id. id. al recluta Andrés Estelrich Maimó, natural de Felanitx. 6112

El id. id. D. Jaime Mariategui Perez id. id. al recluta Salvador Llull Bauzá, natural de Manacor. 6112

El id. id. D. José Enseñat Martinez id. id. al recluta Pedro Miguel Ribot, natural de Manacor. 6112

El id. id. D. Tomás López Casanovas id. id. al recluta Guillermo Massanet Caldentey, natural de Manacor. 6113

El id. id. D. José Gralla Stein id. id. al recluta Jaime Servera Amengual, natural de Santafy. 6113

El id. id. D. Francisco Muñoz Navas id. id. al recluta Sebastian Serra Oliver. 6113

El id. id. D. Manuel Pou Ferrer id. id. al recluta Andrés Amengual Barceló, natural de Porreras. 6113

El id. id. D. Enrique Pardo Molina id. id. al recluta Bartolomé Noguera Avellá. 6113

El id. id. D. José Gralla Stein id. id. al recluta Salvador Bordoy Adrover, natural de Felanitx. 6114

El id. id. D. Avelino Banquells Flaquer id. id. al recluta Bernardo Castor Sitjer. 6114

El id. id. D. Jaime Riera Ferrer id. id. al recluta Juan Pujol Amer, natural de Muro. 6114

El id. id. D. Tomas Lopez Casanovas id. id. al recluta Antonio Gelabert Borrás, natural de Alaró. 6114

El id. id. D. Luis Garcia Ruiz id. id. al recluta Leonardo Reus Massot, natural de Andraitx. 6114

El id. id. D. Jaime Font Salvá id. id. al recluta José Forteza Bonnin, natural de Palma. 6114

El id. id. D. Manuel Pons Ferrer id. id. al recluta Antonio Prohens Barceló, natural de Felanitx. 6114

El id. id. D. Andrés Cifre Munar id. id. al recluta Jaime Blanch Sagreras, natural de Porreras. 6114

El de la Comandancia de Marina de esta provincia id. id. a varios individuos, tripulantes que fueron del falucho «Francisca» a quienes se les sigue causa por el delito de contrabando. 6114

El Juez Instructor D. Eduardo Gonzalez Feijóo id. id. al recluta no incorporado Antonio Juaneda Moll, natural de Ciudadela. 6115

El id. id. D. José Ferrer Ibañez id. id. al recluta Cosme Gayá Manresa, natural de Felanitx. 6115

El id. id. D. Ventura Catafny Audujar, id. id. al recluta Miguel Martorell Jener, natural de Pollensa. 6115

El id. id. D. José Saiz Cañellas id. id. al recluta Juan Gari Cerdá, natural de Porreras. 6115

El id. id. D. Jaime Mariategui Perez id. id. al recluta Pedro José Alzamora, natural de Petra. 6115

El de la Comandancia de Marina de esta provincia id. id. al individuo Antonio Sampol Sureda a quien se sigue causa por sospechas de contrabando de tabaco. 6117

El Juez Instructor D. Tomás Lopez Casanovas id. id. a los reclutas no incorporados Bartolomé Enseñat Rullan, natural de Soller y Cosme Ramis Adrover, natural de Felanitx. 6118

El id. id. D. Jaime de Oleza España id. id. al recluta Pedro Lucas Ballester Escalas, natural de Soller. 6118

El id. id. D. Francisco Barceló Vidal id. id. al recluta Jaime Gayá Colom, natural de Felanitx. 6118

El id. id. D. Manuel Unseta Guiterrez id. id. al recluta Lorenzo Plomer Vilanova, natural de Pollensa. 6118

El id. id. D. Luis Duelo Font, id. id. al recluta Miguel Llompard Juliá, natural de Inca. 6118

El id. id. D. Victor Alem Solá id. id. al recluta Antonio Benassar Cánovas, natural de Pollensa. 6119

El id. id. D. Miguel Garau Sureda id. id. al recluta Nicolás Casellas Gili, natural de Artá. 6119

El id. id. D. Fernando Gomez del Palacio id. id. al recluta Sebastian Serra Ordinas, natural de Puigpuñent. 6119

El id. id. D. Joaquín Rovira Truyols id. id. al recluta Juan Bonet Garcia, natural de Santafy. 6119

El id. id. D. Tomás Massot Moyá id. id. al recluta Antonio Miguel Morey. 6119

El del Arsenal de la Carraca id. id. al marinero de la Armada en servicio disciplinario Andrés Ballester Serra, natural de La Puebla. 6119

El del distrito marítimo de Ciudadela id. id. a dos marineros que fueron de la Compañía Arrendataria de tabacos para prestar una declaración. 6120

El Juez instructor D. Manuel Pons Ferrer id. id. al recluta no incorporado Cristóbal Paris Seguí, natural de Inca. 6120

El id. id. D. Martin Tomás Bagger id. id. al recluta Jaime Amengual Pizá, natural de Alaró. 6120

COMANDANCIA DE MARINA
de Menorca

Anuncia hallarse vacante la plaza de Perito Mecánico del puerto de Mahon por fallecimiento del recientemente nombrado D. Francisco Ruis Verd. 6118

COMANDANCIA DE ARTILLERIA
de Mallorca

Publica concurso para los que deseen presentar muestras y condiciones para el suministro de forraje al ganado de la expresada Comandancia. 6109

Hace público que la subasta de los materiales inútiles que debia celebrarse el día 29 del actual queda suspendida de orden superior. 6119

COMANDANCIA
DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para la venta de las escopetas ocupadas a infractores a la ley de caza. 6114

SUBINSPECCION
de la Guardia civil de Burgos

Anuncia cuatro subastas para el día 21 de Mayo próximo para contratar el servicio de provision de prendas de Vestuario, Utensilios, Baules y Calzado que por el tiempo de cuatro años pueda necesitar dicha Subinspeccion. 6118

COMISIONES LIQUIDADORAS

La del batallon provisional Puerto-Rico n.º 5, publica relacion nominal de los individuos del mismo, naturales de esta provincia, que se encuentran ajustados y que deben reclamar sus alcances de dicha Comision. 6112

La del batallon cazadores expedicionario a Filipinas n.º 1, publica lo mismo. 6120

COMISARIAS DE GUERRA

La del material de Ingenieros de la plaza de Palma, llama a los dueños de fincas de la ciudad de Inca que deseen ceder alguna en arriendo para cuerpo de guardia del almacen de Artilleria a que presenten proposiciones. 6108

La de la plaza de Mahon publica nota de precios a que deberán valorarse los suministros facilitados por los Ayuntamientos al Ejercito y Guardia civil durante el mes de Febrero próximo pasado. 6109

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. 6111

La de la plaza de Mahon manifiesta lo mismo. 6113

La de la plaza de Palma, anun-

cia la venta de materiales dados de baja existentes en los almacenes del Hospital. 6115

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahon manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. 6109

El de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. 6118

El mismo publica relacion de las compras de artículos de consumos verificadas durante el corriente mes. 6119

El de la plaza de Mahon publica lo mismo. 6119

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
y Cirujia de Palma

Anuncia se hallan vacantes dos plazas de Socios de número correspondientes la primera a Médicos cirujanos y la segunda a Veterinarios. 6108

RECAUDADORES DE ARBITRIOS

El del arbitrio establecido sobre ocupacion de la Via pública del Ayuntamiento de Palma, anuncia que la relacion de propietarios que ocupan la via pública queda expuesta al público a efectos de reclamacion. 6114

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Marzo de 1905. 6107

Id. otra id. para enajenar las garantías de los id. vencidos en Abril de id. 6117

NUEVA MINERA IBICENCA

Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 del corriente mes. 6107

BANCO DE FELANITX

Publica el Balance que comprende el vigésimo tercero ejercicio, desde 1.º Enero a 31 de Diciembre de 1905. 6112

COMPANIA DE FERRO-CARRILES
de Mallorca

Publica el Balance cerrado en 31 Diciembre de 1905. 6112

SOCIEDAD ALUMBRADO POR GAS

Publica el Balance cerrado en 31 Diciembre de 1905. 6116

BANCO DE MAHON

Anuncia el extravio de un resguardo de depósito voluntario de 1500 pesetas constituido por D.ª Ana Pons Pons de S.ª Ulles-trá.—6116 y 6120

CREDITO BALEAR

Publica el Balance que comprende el 47.º ejercicio desde 1.º Enero al 31 de Diciembre de 1905. 6116

SALINERA ESPAÑOLA

Publica los números de las 76 obligaciones que por sorteo corresponden ser amortizadas en 1.º de Abril próximo. 6117

LA SOLIDEZ

Publica el Balance formado en 31 de Diciembre de 1905. 6119

SOCIEDAD MALLORQUINA
de Traviás

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1905. 6119

PALMA.—ESCUELA TIPOGRAFICA